



Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

Solicitud Privada de Oferta SPVA 2018-1

GENERALIDADES

- ✓ LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA, en adelante para todos los efectos de este documento se denominará la **ESU**.
- ✓ El oferente debe examinar los presentes pliegos de condiciones, los cuales se constituyen obligatorios tanto para el proceso contractual como para la suscripción del contrato.
- ✓ El presente documento contiene las condiciones legales, económicas, financieras y técnicas para la presentación de la respectiva propuesta.
- ✓ Corresponde a todo oferente efectuar los estudios y verificaciones que considere necesarios para formular la propuesta con base en su propia información, asumiendo todos los gastos, costos y riesgos que ello implique.
- ✓ La propuesta deberá ceñirse a cada uno de los aspectos consagrados en estos pliegos de condiciones, para poder ser tenida en cuenta.
- ✓ Las expresiones proponente u oferente usadas en estos pliegos de condiciones tienen el mismo significado.
- ✓ La **ESU**, comprometida con los programas que se impulsan desde la Alcaldía de Medellín, para combatir la corrupción en las diferentes esferas de la Administración, y en desarrollo de los principios que rigen su contratación, manifiesta su deber de garantizar la absoluta transparencia en los procedimientos que se realicen para la selección objetiva de sus contratistas.
- ✓ En todas las actuaciones derivadas de las estipulaciones contenidas en estos pliegos de condiciones, el oferente obrará con la transparencia y la moralidad que la Constitución Política y las leyes consagran.
- ✓ El proponente manifiesta que adquiere pleno conocimiento y claridad de que el Reglamento de Contratación de la ESU (Acuerdo 055 de 2014, modificado por el Acuerdo 077 de 2017), contempla las reglas a las cuales se compromete en ejercicio de su libre y propia autonomía de la voluntad, acogándose de manera libre a las consecuencias que se deriven de las mismas.





Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

INSTRUCCIONES PRELIMINARES

- ✓ Antes de presentar su propuesta el proponente debe verificar que no se encuentre incurso en alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la ley, para contratar con la **ESU** y las entidades del sector público.
- ✓ Debe además examinar cuidadosamente los pliegos de condiciones, las normas que regulan la contratación con la **ESU**, y todos los aspectos que pueden influir en la presentación de la propuesta.
- ✓ En el presente documento se establecen los pliegos de condiciones que el proponente debe tener en cuenta para elaborar la oferta de que trata esta Solicitud Privada de Oferta.
- ✓ En virtud del artículo 17 del acuerdo 055 de 2014, modificado por el acuerdo 077 de 2017, en todas las modalidades de selección, cuando el objeto del contrato sea divisible, la ESU podrá desagregar en todo o en parte el objeto contractual, seleccionando uno o varios proponentes, con el fin de obtener ventajas económicas.
- ✓ En caso que la respuesta de la ESU ante las observaciones presentadas implique modificación de los pliegos de condiciones, deberá expedirse la respectiva adenda que se publicará en la página web de la entidad, y en caso de ser necesario se prorrogará al término límite para la presentación de las ofertas.
- ✓ A partir del cierre de la recepción de ofertas la **ESU** dispondrá de los dos (2) días hábiles siguientes para la evaluación. Este plazo podrá ser ampliado por la ESU. La evaluación deberá verificarse por la Secretaría General y remitirse, antes de la publicación, al Comité Asesor de Contratación.
- ✓ Los proponentes interesados el presente proceso de contratación, podrán consultar en la página web de la entidad el informe de evaluación.
- ✓ A todos los interesados se les solicita que en caso de decidir no presentarse a éste proceso de solicitud privada de oferta, informar los motivos por los cuales se abstuvo de participar en el proceso. Lo anterior, con el fin de mejorar nuestros procesos de contratación.
- ✓ Con la presentación de la propuesta el oferente expresa su voluntad inequívoca y libre de acogerse a las condiciones establecidas por la ESU en el presente proceso de selección, por lo que autoriza la consulta y publicación de su información comercial, así como la terminación anticipada del proceso de selección sin lugar al reconocimiento de ningún tipo de perjuicios, y a la declaratoria de incumplimiento o imposición de multas sin necesidad de requerimiento judicial.





La Empresa para la Seguridad Urbana -ESU- está interesada en recibir propuestas para el siguiente proceso de solicitud privada de oferta:

CONDICIONES DEL PROCESO

- 1. OBJETO:** “Suministro y actualización de licencias para la Personería de Medellín”
- 2. ALCANCE:** El alcance de la presente solicitud privada de oferta comprende el suministro de renovaciones y actualizaciones de los siguientes ítems:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Entregar la renovación del licenciamiento de antivirus eset	220	Renovaciones
Entregar la renovación del licenciamiento de sistema de filtrado fortigate 240 d	1	Renovaciones
Entregar la renovación del licenciamiento de sistema de filtrado antispam fotimail 400c	1	Renovaciones
Entregar la renovación de la licencia de barracuda yosemite server backup backup plus.	1	Renovaciones
Suministro de software para grabación audio y video	1	Software
Suministro de software para creación y lectura de archivos pdf	1	Software
Renovar y ampliar garantías de 4 servidores hp care pack hp.	4	Renovaciones

Los ítems indicados deberán cumplir lo indicado en el anexo técnico del presente pliego de condiciones, el cual hace parte integral del proceso, y se encuentra al finalizar del documento. (Anexo No. 7)

2.1 Imputación presupuestal: El contrato que se firme producto de la presente Solicitud Privada de Oferta será pagado con recursos del Contrato Interadministrativo 4600072708 de 2017, celebrado con la Personería de Medellín. Para el efecto se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2017001025.

3. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

3.1 Cronograma

Fecha y hora de publicación:	<u>miércoles 03 de enero de 2018 antes de las 04:00 PM</u>
Plazo para presentar observaciones:	Hasta el jueves 04 de enero de 2018 antes de las 04:00 PM
Fecha y hora límite de entrega:	<u>Miércoles 10 de enero de 2018 entre las 9:00 AM y las 10:00 AM</u>

3.2 Forma de entrega de propuestas:





Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

El proponente podrá realizar la entrega de la propuesta de dos maneras:

Por página web o física. Cualquiera que seleccione deberá tener en cuenta el rango de hora establecido en la presente solicitud privada.

No se aceptan propuestas presentadas por fuera de las fechas y horarios establecidos para hacerlo.

- ✓ **POR PÁGINA WEB:** El interesado debe ingresar a la siguiente dirección: www.esu.com.co, **luego de haberse registrado previamente como proveedor**. En todo caso sólo serán válidas aquellas propuestas que sean subidas al proceso que referencia los pliegos de condiciones durante el tiempo en que el proceso se encuentre en el estado “abierto” utilizando la ruta designada para tal fin y que se ejecuta una vez se ingrese al proceso dando clic en la opción “ver”. No serán tenidas en cuenta aquellas propuestas que se hayan adjuntado en los campos designados para anexar la documentación legal del oferente al momento del registro y los cuales deben actualizarse periódicamente.

Para el ingreso de información al portal se recomienda utilizar archivos en PDF o en EXCEL.

El proponente es responsable del cargue exitoso de los archivos a la plataforma, por lo tanto, será su responsabilidad verificar una vez sean cargados que estos efectivamente pueden ser visibilizados.

La ESU no se hace responsable del ingreso de información que no sea posible ver o descargar debido al ingreso inadecuado realizado por parte del proponente, esto es: archivos dañados, uso de programas desconocidos para su creación o cargue de información al límite del tiempo estipulado para el cierre del proceso.

Tenga en cuenta que al cierre del proceso de selección, la plataforma se bloquea automáticamente, por lo que los archivos que no hayan sido cargados completamente no podrán ser leídos, y se considerarán no presentados para el presente proceso de selección.

Los criterios de calificación no pueden ser subsanados, por lo que el ingreso no exitoso de la información requerida para comparación de ofertas, repercute directamente en el rechazo de la propuesta presentada, por lo que se reitera la necesidad de que los proponentes verifiquen que los archivos ingresados en el portal puedan ser leídos.

- ✓ **FÍSICA:** El proponente podrá presentar la propuesta física en el Centro de Información Documental de la ESU ubicada en la calle 16 No. 41-210 Edificio La Compañía Oficina 106, Barrio el Poblado, Medellín. El oferente deberá tener en cuenta el horario de atención al público de la Entidad: De lunes a jueves de 7.:30 AM a 12:30 PM y de 1:30 PM a 5:30 PM y viernes de 7:30 AM a 12:00 M y de 2:00 PM a 5:30 PM.

4. CONDICIONES Y TÉRMINOS LOGÍSTICOS:

- 4.1 Plazo:** El plazo para la ejecución del contrato objeto de la presente Solicitud Privada de Oferta será de quince (15) días calendario, contados a partir de la aprobación de las garantías por parte de la Secretaría General de la ESU. En todo caso el plazo del contrato podrá adicionarse, antes de su vencimiento mediante documento suscrito por las partes, previa verificación por parte del supervisor del cumplimiento del objeto contractual, los precios y las condiciones de ejecución del contrato, siempre y cuando sea conveniente y favorable para la ESU.





Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

En desarrollo del contrato que surja en virtud de esta Solicitud Privada de Oferta se admitirán entregas parciales de los elementos a contratar, optimizando los tiempos de entregas por ítems o por cantidades. En todo caso el proponente seleccionado deberá entregar la totalidad de los elementos adjudicados, de conformidad con el plazo establecido en estos pliegos

4.2 Los elementos requeridos son con destino a la Personería de Medellín, en virtud del Contrato Interadministrativo N° 4600072708 de 2017, suscrito entre la ESU y la Personería de Medellín.

4.3 El contratista deberá garantizar la calidad de los productos adquiridos, en caso de que alguno de los ítems no cumpla con la calidad requerida, el contratista deberá cambiarlo y entregarlo en el lugar del cual fue retirado, esto sin cargo alguno para la ESU o la Personería.

4.4 Lugar de entrega: La entrega se hará en el Municipio de Medellín, en el lugar que la ESU designe, previa coordinación con el supervisor designado del contrato.

4.5 Forma de pago: La ESU cancelará el valor del contrato una vez se realice la totalidad de la entrega de los elementos contratados y en todo caso el valor final a pagar corresponderá a los elementos efectivamente recibidos previa aprobación de las garantías por parte de la Secretaría General y el recibo de cumplimiento de la ejecución del contrato por parte del supervisor del contrato. La respectiva factura debe cumplir con los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato y, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. Al momento de entregar la factura, ésta deberá estar acompañada con el certificado de pago de aporte de sus empleados al Sistema de Seguridad Social Integral y a las entidades que administran recursos de naturaleza parafiscal; y la carta donde se especifique la entidad y el número de cuenta bancaria a la cual se le deberá realizar el pago.

Una vez recibida a satisfacción la factura o cuenta de cobro correspondiente, la ESU tendrá treinta (30) días calendario para proceder a su pago

4.6 Vigencia de la propuesta: Los proponentes deberán mantener su oferta sin modificaciones por un término de sesenta (60) días a partir del cierre de la contratación.

4.7 Supervisión: Una vez aceptada la propuesta, la ESU, designará uno o más supervisores, quienes tendrán la facultad de inspeccionar en cualquier tiempo, el desarrollo del contrato, incluyendo las especificaciones técnicas, así como la calidad del servicio de los productos ofrecidos e igualmente velar por el estricto cumplimiento de su objeto.

5. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE PROPUESTAS:

Las personas jurídicas o naturales interesadas en participar deberán cumplir con la totalidad de los requisitos habilitantes, so pena de rechazo.

La verificación de los requisitos habilitantes se realizará únicamente al proponente que ha ofertado el precio más bajo. La ESU podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes, las cuales deberán ser resueltas por el proponente en el término concedido por la Entidad para ello. En caso de que éste se considere no habilitado, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.





Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

5.1 Evaluación económica: El único factor de evaluación que utilizará la entidad para selección del proveedor será el menor precio ofrecido en el total de la propuesta. Para tal fin deberá diligenciar el **ANEXO No.2 – Formulario de propuesta económica**

5.2 Verificación jurídica: La ESU realizará el análisis jurídico de las mismas, con el fin de determinar cuáles se encuentran ajustadas a la Ley y a los requisitos de los términos y condiciones, solicitando las aclaraciones que considere pertinentes, las cuales serán resueltas por el proponente en el término concedido por la ESU para ello, de lo contrario, dicha información se tendrá por no presentada y la propuesta será rechazada.

5.3 Verificación técnica: La ESU verificará que los elementos ofertados cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, para esto los proponentes deberán diligenciar el **ANEXO No. 5 - Formulario de propuesta técnica**

6. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA:

Para la presentación de las propuestas, el proponente deberá aportar la siguiente información, que se complementará con cualquier otra solicitada por la entidad, la cual será sujeta a verificación:

6.1 Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.

6.2 Copia del Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de la jurisdicción o por autoridad competente para ello, expedido con una anterioridad no mayor a tres (3) meses contado hasta la fecha de cierre de esta Solicitud Privada de Oferta. La duración de la persona jurídica, contada a partir de la fecha de cierre de la presente Solicitud Privada de Oferta, no será inferior al plazo establecido para el contrato y dos (2) años más.

6.3 Copia del Registro Único Tributario (RUT) actualizado, y expedido por la Dirección General de Impuestos Nacionales, donde aparezca claramente el NIT del proponente.

6.4 Certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación de la **empresa** y del **representante legal**, el cual podrá consultarse en la página web www.procuraduria.gov.co

6.5 Certificado expedido por la Contraloría General de la Nación de la **empresa** y del **representante legal**, el cual podrá consultarse en la página web www.contraloriagen.gov.co

6.6 Certificado de antecedentes judiciales del representante legal de la empresa el cual puede consultarse en la página web www.antecedentes.policia.gov.co

6.7 Documento que acredite la autorización de la Junta Directiva o Junta de Socios al Gerente o representante legal, cuando el valor de la oferta supere las autorizaciones que éste tiene, según los estatutos de la sociedad.

6.8 ANEXO No.1 – Carta de presentación de la propuesta. La cual deberá estar suscrita por el Representante Legal de la Entidad o por quien ejerza sus funciones en caso de encontrarse ausente; en este caso deberá acompañar la carta de presentación de la propuesta con el documento que acredite esta condición.





Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

6.9 ANEXO 2 – Formulario de propuesta económica. Al diligenciar este anexo, el proponente no podrá adicionar, modificar, suprimir o alterar los ítems en su descripción, unidades o cantidades, ni dejar de consignar el precio unitario del ítem requerido, pues de lo contrario, la propuesta será rechazada. El Proponente deberá ajustar al peso los precios unitarios, bien sea por exceso o por defecto, y en caso de no hacerlo, la **ESU** efectuará dicho ajuste. Los precios unitarios que aparecen en este anexo serán los que prevalezcan en caso de consignarse diferentes valores en la propuesta.

El Formulario de propuesta económica deberá estar firmado por el Representante Legal, el no hacerlo generará rechazo de la propuesta presentada.

6.10 ANEXO No. 3 - Formato de Certificación de Aportes a Seguridad Social. En cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 del 2002, Ley 797 de 2003, y el Decreto 510 de 2003, las personas jurídicas deberán acreditar el pago de los aportes de sus empleados, al Sistema de Seguridad Social Integral y a las entidades que administran recursos de naturaleza parafiscal, cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 203 del Código de Comercio, en concordancia con los artículos 13 y 74 de la Ley 43 de 1990, la certificación deberá estar suscrita por quien determine la Ley, durante los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta. Para esto deberá diligenciar en anexo en referencia.

La certificación deberá estar suscrita por el Revisor Fiscal de la Empresa (si la empresa cuenta con revisoría fiscal), y si no lo tiene, por el Representante legal. Para el caso de personas naturales dicho certificado deberá ser suscrito por la persona natural y un Contador que avale dicho certificado así mismo se adjuntará la planilla del pago de aportes a seguridad social del último mes. En todo caso para ambos casos se deberá aportar la documentación que aparece en el pie de página del ANEXO N° 3, según sea el certificado a expedirse.

6.11 ANEXO No 4. Subcontratación de actividades: Al diligenciar este anexo el proponente deberá tener en cuenta las instrucciones para ser presentado.

6.12 ANEXO No. 5. Formulario de propuesta técnica: los proponentes deberán diligenciar el formato indicado, como cumplimiento del componente técnico del proceso.

6.13 Hoja de vida de la persona vinculada laboralmente que realizará el mantenimiento o instalación de la consola de administración del antivirus ESET, acompañada del certificado en nivel técnico emitido por el fabricante del antivirus (ESET).

6.14 Hoja de vida de un ingeniero de sistemas con al menos las siguientes certificaciones: Microsoft certified professional o Windows server 2012, las cuales deben ser aportadas.

6.15 Certificación expedida directamente por el Fabricante de las licencias ESET en la cual se indique que el proponente es representante o distribuidor autorizado de dichas licencias.

6.16 Fichas técnicas de las licencias ESET ofertadas.

6.17 Certificación expedida directamente por el Fabricante de las licencias Fortigate en la cual se indique que el proponente es representante o distribuidor autorizado de dichas licencias.





Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

- 6.18 Hoja de vida de un ingeniero certificado en la categoría experto de la solución Fortigate, se tomará como válido el certificado Network Security Expert 4, la hoja de vida deberá estar acompañada del certificado requerido, planilla de seguridad social del último mes y copia del contrato.
- 6.19 Certificación expedida directamente por el Fabricante de las licencias Fortimail en la cual se indique que el proponente es representante o distribuidor autorizado de dichas licencias.
- 6.20 Hoja de vida de un ingeniero con certificado en la categoría experto de la solución (NSE4) expedido por el fabricante.
- 6.21 Certificación expedida directamente por el Fabricante de las licencias barracuda yosemite server backup backup plus en la cual se indique que el proponente es representante o distribuidor autorizado de dichas licencias.
- 6.22 El proponente deberá entregar ficha técnica original del producto y certificado de distribuidor autorizado.
- 6.23 Fichas técnicas de la licencia de barracuda yosemite server backup backup plus ofertada.
- 6.24 **ANEXO No. 6. Garantías comerciales:** Al diligenciar este anexo el proponente deberá tener en cuenta las instrucciones para ser presentado.

7. CONDICIONES Y TÉRMINOS GENERALES:

7.1 **GARANTÍAS:** El CONTRATISTA se obliga a constituir a favor del ESU Y/O LA PERSONERÍA DE MEDELLIN, una garantía única a favor de entidades estatales que ampare el cumplimiento de las obligaciones contractuales, otorgada por una compañía de seguros autorizada para operar en Colombia por la Superintendencia Financiera y preferiblemente con poderes decisorios en la Ciudad de Medellín:

- ✓ Cumplimiento: Por el diez por ciento (10%) del valor del mismo, con una vigencia igual a la duración del contrato y seis (6) meses más.
- ✓ Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes: Por el diez por ciento (10%) del valor del mismo, con una vigencia igual a la duración del contrato y un (1) año más.
- ✓ Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales: Por el diez por ciento (10%) del valor del contrato. La vigencia deberá cubrir la duración del contrato y tres (3) años más.

7.2 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

La omisión de los documentos necesarios para la comparación de una oferta con las demás impedirá tenerla en cuenta para la evaluación y posterior adjudicación del contrato. Sin perjuicio de la aplicación de los demás requisitos habilitantes que se desprendan de los pliegos condiciones de esta convocatoria, y de las facultades de la ESU para realizar negociación directa o solicitar ajuste de propuestas, se podrá rechazar y eliminar una o varias propuestas, sin que haya lugar a su evaluación, en cualquiera de los siguientes casos:

- 7.2.1 Cuando sea extemporánea, es decir, si se presenta después de la fecha y hora fijadas para el cierre del proceso.





Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

- 7.2.2** Cuando el proponente se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, según lo dispuesto en la Leyes colombianas. En el evento que la inhabilidad e incompatibilidad sobrevenga en un proponente en un proceso contractual, se entiende que renuncia a la participación y a los derechos adquiridos en el mismo. Si sobreviene la inhabilidad o incompatibilidad en un contratista, deberá realizarse la cesión del contrato, previa autorización de la ESU.
- 7.2.3** Cuando el proponente no acredite las calidades de participación establecidas en estos pliegos de condiciones y cuando no anexe la documentación señalada en la presente solicitud privada de oferta.
- 7.2.4** Si el proponente se encuentra inscrito en el Boletín de Responsables Fiscales (Artículo 60, Ley 610 de 2000).
- 7.2.5** Cuando la propuesta se presente en forma subordinada al cumplimiento de cualquier condición.
- 7.2.6** Por no considerar las modificaciones a los pliegos de condiciones que mediante adendas haya hecho la **ESU**.
- 7.2.7** Cuando un oferente presente varias ofertas, directamente o por interpuesta persona, bajo el mismo nombre o con nombres diferentes, como es el caso, entre otros, de dos o más personas jurídicas que tienen el mismo representante legal; o de una persona natural que a su vez es parte de la administración o dirección de una persona jurídica. Cuando varias personas jurídicas tengan el mismo representante legal, o socios comunes, solo podrá presentarse a la selección una de ellas.
- 7.2.8** Cuando el Formulario de propuesta económica no se encuentre diligenciado por el Representante Legal de la Empresa o por quien ejerza sus funciones en caso de encontrarse ausente; en este caso deberá acompañar la propuesta económica con el documento que acredite esta condición.
- 7.2.9** Cuando la propuesta esté incompleta, en cuanto a que no cumple lo especificado o no incluye algún documento que, de acuerdo con estos pliegos de condiciones, se requiera adjuntar y dicha deficiencia impida la comparación objetiva con otras ofertas.
- 7.2.10** Cuando el proponente presente documentos o información inexacta o cuando el proponente haya tratado de interferir o influenciar indebidamente en la evaluación de las propuestas o en la adjudicación del contrato.
- 7.2.11** Cuando el proponente una vez requerido por la Entidad, no allegue las aclaraciones y/o explicaciones solicitadas por ésta; cuando no cumpla con lo solicitado en dicho requerimiento, o cuando allegue la respuesta a los requerimientos por fuera del plazo que se le fije para ello, impidiendo evaluar con precisión los términos de la oferta.
- 7.2.12** Cuando el proponente no cumpla con todas las especificaciones técnicas exigidas por la **ESU** en estos pliegos de condiciones.
- 7.2.13** Cuando el proponente presente una propuesta alternativa inferior a las especificaciones técnicas descritas en estos pliegos de condiciones.





Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

- 7.2.14** Si el proponente ofreciere un plazo superior para la ejecución del contrato al establecido en estos Pliegos de Condiciones.
- 7.2.15** Cuando se adicione o se suprima algún ítem, o se modifique o altere su descripción, unidades o cantidades, o cuando no se consigne el precio unitario de uno o varios ítems en el Anexo “Formulario de propuesta económica”.
- 7.2.16** Cuando los valores unitarios ofertados o la oferta total antes de IVA exceda el presupuesto indicado por la ESU.
- 7.2.17** Cuando la carta de presentación no esté suscrita por el representante legal o el apoderado debidamente constituido para tal efecto, según el caso, por considerarse como no presentada la oferta.
- 7.2.18** Cuando el formulario propuesta económica o la carta de presentación de la propuesta ingresados a través de la página web no puedan ser visualizados por parte de la ESU, lo anterior por considerarse como no presentados los documentos indicados.
- 7.2.19** Cuando no aporte completamente diligenciados y firmados los anexos de la presente Solicitud Privada de Ofertas que impidan la comparación objetiva de ofertas.
- 7.2.20** Cuando el proponente presente una propuesta alternativa inferior a las especificaciones técnicas descritas en estos términos y condiciones.
- 7.2.21** Cuando el proponente presente certificaciones o documentación falsa.
- 7.2.22** La no inclusión con la oferta de cualquiera de los requisitos o documentos necesarios para la evaluación de la oferta

NOTA 1: La **ESU** se reserva el derecho de verificar la información suministrada y solicitada y en caso de ser necesario solicitará información adicional. La falta de veracidad en la información, así como los documentos aportados, será motivo suficiente para que las propuestas no sean consideradas

7.3 IMPUESTOS, DEDUCCIONES Y GASTOS

Al preparar su propuesta el proponente deberá tener en cuenta todos los impuestos que puedan afectar sus precios y hayan de causarse por la ejecución del contrato, así como las deducciones y retenciones a que haya lugar, de acuerdo con la ley.

Los gastos legales en los cuales deban incurrir los proponentes y el contratista a raíz de la presentación de propuestas, celebración y ejecución del contrato, estarán a cargo del **CONTRATISTA**.

La **ESU** deducirá del valor del contrato, todos los impuestos y retenciones a que haya lugar en el momento de hacer el pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

7.3.1 IMPUESTOS LOCALES Y/O DEPARTAMENTALES:

En virtud del Contrato Interadministrativos N° 4600072708 de 2017, suscrito con la Personería de Medellín, al contrato que surja de la presente Solicitud Privada de Oferta se le deducirán las siguientes contribuciones:





Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

Estampilla Pro Cultura-Municipio de Medellín 0.5% y Estampilla Pro Universidad de Antioquia 1% antes de IVA que se retendrán a favor del ente territorial al momento de realizar el pago de la respectiva orden. En todo caso, la ESU asumirá que dichos conceptos se encuentran incluidos en la respectiva propuesta económica.

7.4 TASAS Y CONTRIBUCIONES

Al formular la oferta, el proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales, y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven.

Para efectos de la retención en la fuente por renta, **LA ESU** procederá de conformidad con la normatividad tributaria vigente, y en caso de que no haya lugar a ello, el proponente deberá indicar la norma que lo excluye o le otorga la exención.

7.5 CORRECCIONES, ACLARACIONES O MODIFICACIONES A LA PROPUESTA

Toda corrección, aclaración o cambio que se desee realizar a una propuesta ya presentada, deberá efectuarse antes de la fecha de cierre de la Solicitud Privada de Oferta, mediante documento escrito y debidamente firmado por el Representante Legal y formará parte de la propuesta inicial.

7.6 CORRECCIÓN ARITMÉTICA

En caso de requerirse, se aplicará la corrección aritmética, la cual consiste en la verificación de las operaciones aritméticas realizadas sobre los cuadros de especificaciones técnicas. En virtud de esta corrección, se revisará y determinará si existen errores en los precios de la propuesta.

En el caso de discrepancias entre el valor total de un ítem y el producto de su precio unitario por la cantidad, se verificará que la cantidad sea la establecida en los términos y condiciones de contratación y procederá a corregirse.

Si la cantidad es correcta y hay discrepancias entre el valor total y el producto de la cantidad por el precio unitario, se tomará como correcto el precio unitario y se modificará el valor total.

Si el valor del IVA calculado, no corresponde al porcentaje indicado en el estatuto tributario vigente, se realizará la corrección respectiva.

Las correcciones efectuadas según el procedimiento anterior, son de forzosa aceptación para los proponentes.

7.7 DESEMPATE, AJUSTE DE PROPUESTAS Y TERMINACIÓN DEL PROCESO

7.7.1 Criterios de desempate:

En caso de presentarse empate en el primer lugar de elegibilidad de las propuestas, se seguirán las reglas particulares que en el pliego de condiciones se hayan señalado al respecto. De no existir disposición expresa en el pliego de condiciones, se solicitará a los proponentes para que en Audiencia presenten nueva propuesta económica en sobre cerrado.





Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

En caso de persistir el empate se seleccionará la oferta presentada por el proponente que ostente la condición de Aliado Proveedor de la ESU. Finalmente, en el caso que ninguno de los oferentes empatados sea Aliado Proveedor, o haya más de uno, se procederá a realizar sorteo en Audiencia.

7.7.2 Facultades de Ajuste y Negociación Directa:

Se podrá realizar negociación directa cuando existiendo una sola oferta que cumpla con los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones, cuyo valor económico supere el presupuesto oficial o se considere que se pueden obtener mejores condiciones comerciales. En este evento no se permitirán cambios de las condiciones técnicas. Cuando las propuestas recibidas sean económicamente inconvenientes, previos los estudios y análisis pertinentes, se decidirá si se procede al ajuste económico, siempre con arreglo a los principios señalados en este reglamento. En este caso se solicitará a los proponentes que cumplan con los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones, cuyo valor económico se considere inconveniente, que presenten nueva propuesta económica en sobre cerrado, dentro del término que para tal fin se establezca, vencido el cual se procederá a su apertura y evaluación.

7.7.3 Terminación del Proceso:

La ESU podrá desestimar por Inconveniente la(s) propuesta(s) o terminar en cualquier momento el proceso de la Solicitud Privada de Oferta, en el evento en que no se presente ningún proponente, o ninguna oferta se ajuste a los términos y condiciones o, en general, cuando existan motivos que impidan la selección objetiva del Contratista.

7.7.4 Acuerdo Comercial:

El presente proceso de selección no es objeto de regulación por parte de acuerdo comercial suscrito por el Estado Colombiano.

7.8 SOLUCIÓN DIRECTA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES

La ESU y el contratista seleccionado buscarán solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas de la actividad contractual. Para tal efecto, al surgir las diferencias acudirán al empleo de los mecanismos de solución de controversias contractuales, a la conciliación, a la amigable composición o a la transacción.

7.9 CLÁUSULA DE INDEMNIDAD

Será obligación del contratista mantener indemne a la ESU de cualquier reclamación proveniente de terceros, que tenga como causa sus actuaciones.

7.10 CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA

De conformidad con el artículo 1592 del Código Civil Colombiano, las partes convienen que en caso de incumplimiento del CONTRATISTA en las obligaciones del contrato, o de la terminación del mismo por hechos imputables a él, éste pagará a la ESU en calidad de cláusula penal pecuniaria una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, la cual será considerada como pago parcial pero no definitivo de los perjuicios causados a la ESU. El valor de la cláusula penal pecuniaria se tomará





Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

directamente de cualquier suma que se adeude al CONTRATISTA, si la hay, y/o se hará efectiva la garantía de cumplimiento del contrato. Si lo anterior no fuere posible, se cobrará por la vía judicial.

7.11 CESIÓN DEL CONTRATO Y SUBCONTRATACIÓN

El contrato que surja de la presente solicitud no podrá ser cedido total o parcialmente por el contratista, salvo autorización expresa y escrita de la ESU, por lo que será responsabilidad del contratista informar desde la propuesta si va a realizar subcontratación de actividades comprendidas directamente en el objeto contractual, y en caso afirmativo deberá detallar las actividades e informará sobre la condición del subcontratista. Esto se hará con la verificación de la supervisión del contrato.

La omisión de esta información o el incumplimiento de esta cláusula será causal suficiente para que la ESU declare la terminación inmediata del contrato.

7.12 DESAGREGACIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

En todas las modalidades de selección, cuando el objeto del contrato sea divisible, la ESU podrá desagregar en todo o en parte el objeto contractual, seleccionando uno o varios proponentes, con el fin de obtener ventajas económicas.

8. NOTAS:

- 8.1** Cualquier inquietud hacerla a través del correo cmolina@esu.com.co con copia propuestas@esu.com.co. A través de estos correos sólo se aceptará la presentación de observaciones, en ningún caso se aceptarán propuestas recibidas a través de estos medios.
- 8.2** Para dar cumplimiento a la circular 007 expedida por la Dirección Administrativa y Financiera, el RUT deberá estar actualizado, y en caso de no tenerlo deberá aportar una declaración bajo la gravedad de juramento de la actividad económica principal que realiza conforme al listado del artículo 2 del decreto 862 de 2013.
- 8.3** Los proponentes deberán cumplir con las condiciones indicadas en el presente documento. El no cumplimiento de las condiciones de entrega descalifica la propuesta.
- 8.4** A todos los interesados se les solicita que en caso de decidir no presentarse a ése proceso de solicitud privada de oferta, informar los motivos por los cuales se abstuvo de participar en el proceso. Lo anterior, con el fin de mejorar nuestros procesos de contratación.
- 8.5** La ESU realizará la transferencia electrónica a la cuenta informada por el contratista. La ESU, en su condición de entidad contratante, podrá realizar los cruces de cuenta y compensaciones legales que sean necesarias a efectos de garantizar el cumplimiento oportuno de las obligaciones dinerarias.
- 9. ANEXOS:** Diligencie cuidadosamente cada anexo por componente; cualquier error u omisión sustancial conducirá a la descalificación de su oferta en caso de que así haya sido indicado en las causales de rechazo del proceso; si es subsanable, la ESU procederá a su corrección, aplicando el procedimiento descrito en los Pliegos de Condiciones y en la ley.

A continuación se relacionan lo anexos del presente proceso.





Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

Anexos del proceso:

1. **Anexo 1. Carta de presentación de la propuesta**
2. **Anexo 2. Formulario de propuesta económica.**
3. **Anexo 3. Formato de certificación de aportes a Seguridad Social**
4. **Anexo 4. Subcontratación de actividades**
5. **Anexo 5. Formulario de propuesta técnica**
6. **Anexo 6. Garantías comerciales**
7. **Anexo 7. Especificaciones técnicas**



Calle 16 No. 41-210 Oficina 106
Edificio La Compañía PBX: (57)-(4)4443448
Medellín - Colombia

www.esu.com.co



Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

ANEXO N° 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

(Utilice papel membrete)

Medellín, ____ de _____ de 2018

Señores:

EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA - ESU

Calle 16 No. 41-210 – Edificio La Compañía – Oficina 106 - Poblado

Medellín - Colombia

Objeto: “SUMINISTRO Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS PARA LA PERSONERÍA DE MEDELLÍN”

El suscrito _____, en calidad de representante legal de _____ de acuerdo con los Pliegos de Condiciones de la Solicitud Privada de Oferta cuyo objeto es la “SUMINISTRO Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS PARA LA PERSONERÍA DE MEDELLÍN”, PRESENTO la siguiente oferta.

Así mismo que:

1. Tengo facultad legal para firmar y presentar la oferta.
2. Esta oferta y el contrato que llegase a celebrarse sólo a mí me compromete, o a la sociedad que legalmente represento (en caso de persona jurídica).
3. Ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta, ni en el contrato que de ella se derive.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen la presente contratación.
5. Conozco y comprendo las obligaciones que se derivan del Acuerdo 055 de 2014, modificado parcialmente por el Acuerdo 077 de 2017 - Reglamento de Contratación de la ESU.
6. Conozco la información general y específica y demás documentos de la contratación y acepto los requisitos en ellos contenidos.
7. Realizaré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en las condiciones de la Invitación.
8. Yo, o la sociedad que legalmente represento (en caso de persona jurídica) no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señalada por la constitución política, por la ley 80 de 1993 y demás normas que rigen.
9. Los precios de la propuesta se mantendrán sin variación durante la vigencia de la Selección y ejecución del contrato.
10. En caso de resultarme adjudicado el contrato, cumpliré con todas las especificaciones incluidas en el presente pliego de condiciones.
11. Autorizo expresamente a la ESU para verificar toda la información incluida en la propuesta.
12. La presente oferta no tiene información reservada *
13. Ofrezco entregar las cantidades que figuran en el formato de propuesta económica, así como el cumplimiento de los requerimientos técnicos.
14. Me comprometo a ejecutar el objeto del contrato iniciando en la fecha establecida por la Empresa para la Seguridad Urbana - ESU.
15. Me comprometo a entregar todos los equipos indicados en el pliego de condiciones, así como a cumplir lo indicado a lo largo del documento en mención.
16. Bajo la gravedad de juramento declaro que no me encuentro reportado en el Boletín de responsables fiscales que expide la Contraloría General de la República o en caso de estarlo, tener vigente un acuerdo de pago y me encuentro al día en los pagos.





Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

17. Bajo la gravedad del juramento declaro que no me ha sido notificado por parte de la Cámara de Comercio de ningún recurso de reposición frente a la información contenida en el RUP.
18. Bajo la gravedad del juramento declaro no tengo conflicto de interés, ni los directivos de la sociedad que represento y el equipo de trabajo con que se ejecutarán los servicios contratados. No realizaré reclamación administrativa ni judicial por la terminación anticipada del proceso de selección debido a circunstancias objetivas.
19. En virtud del artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, expresamente acepto que la Empresa para la Seguridad Urbana - ESU me notifique todos los actos administrativos de carácter particular al correo electrónico:

Nota: La notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado tenga acceso al acto administrativo, es decir, que el mismo quede disponible en la bandeja de entrada del correo electrónico informado por el usuario. Para el efecto, dadas las características del correo electrónico certificado, la entidad registrará la fecha y hora reportada en la confirmación de entrega del mensaje de datos, a través del cual se dispuso el acto en su buzón de correo electrónico. La notificación que por este medio se efectúe tiene los mismos efectos de la que se realiza en forma personal por el funcionario competente.

La dirección comercial donde se pueden remitir o enviar por correo notificaciones relacionadas con esta contratación es _____. Me comprometo a informar a la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA - ESU todo cambio de residencia o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de esta contratación y hasta su liquidación final.

Atentamente,

Nombre del Representante Legal _____

C. C. No. _____

Dirección de correo _____

Dirección electrónica _____

Telefax _____

Ciudad _____

(Firma del Representante Legal)





Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

ANEXO NO. 2 - FORMULARIO DE PROPUESTA ECONÓMICA

Al momento de presentar la propuesta tenga en cuenta:

1. Utilizar papel membrete
2. No se aceptan propuestas parciales, es decir, los proponentes deberán ofertar la totalidad de los ítems requeridos.
3. El proponente deberá indicar si los productos ofertados se encuentran exentos de IVA, en caso contrario, deberán indicar el porcentaje de IVA que será cargado a la oferta presentada.
4. La ESU deducirá de la cuenta de cobro o factura, las retenciones que por ley, ordenanza o acuerdo haya lugar.
5. Los elementos cotizados deben ser entregados en la Ciudad de Medellín.

Diligencie solamente las casillas sombreadas en gris

ITEM	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROPUESTA OFERENTE	
				VALOR UNITARIO (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL (ANTES DE IVA)
1	Entregar la renovación del licenciamiento de antivirus eset	220	Renovaciones		
2	Entregar la renovación del licenciamiento de sistema de filtrado fortigate 240 d	1	Renovaciones		
3	Entregar la renovación del licenciamiento de sistema de filtrado antispam fotimail 400c	1	Renovaciones		
4	Entregar la renovación de la licencia de barracuda yosemite server backup backup plus.	1	Renovaciones		
5	Suministro de software para grabación audio y video	1	Software		
6	Suministro de software para creación y lectura de archivos pdf	1	Software		
7	Renovar y ampliar garantías de 4 servidores hp care pack hp.	4	Renovaciones		
				TOTAL (ANTES DE IVA)	
				IVA _____%	
				TOTAL (IVA INCLUIDO)	

VALOR TOTAL EN LETRAS: _____

_____ (Firma del Representante Legal)

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX (NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL)

XXXXXXXXXXXX (CÉDULA DEL REPRESENTANTE)





Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

ANEXO N° 3. FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Instrucciones de diligenciamiento:

1. Si su empresa **NO** cuenta con revisor fiscal, diligencie los campos resaltados en color amarillo de la opción N° 1.
2. Si su empresa cuenta revisor fiscal, diligencie los campos resaltados en color amarillo de la opción N° 2.
3. Si usted es personal natural diligencie los campos resaltados en color amarillo de la opción N° 3

En todo caso para cualquiera de las opciones deberá aportar la documentación que aparece en el pie de página según sea el certificado a expedirse.

OPCIÓN N° 1

Ciudad y fecha,

ANEXO No. 3 - FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE **XXXX**

CERTIFICA QUE

Yo, (**nombre del REPRESENTANTE LEGAL¹**), identificado con cédula de ciudadanía No. **_____**, en mi condición de Representante Legal de (**nombre de la empresa o entidad**) identificada con Nit **_____**, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en (**nombre de la ciudad**), a los () días del mes de **_____** de 2018

FIRMA **_____**

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

¹ Anexa Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía





Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

OPCIÓN N° 2

Ciudad y fecha,

ANEXO No. 3 - FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL.
EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE XXXX

CERTIFICA QUE

Yo, (nombre del REVISOR FISCAL²), identificado con cédula de ciudadanía No. _____, y con Tarjeta Profesional No. _____ de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de (nombre de la empresa o entidad) identificada con NIT. _____, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en (nombre de la ciudad), a los () días del mes de _____ de 2018

FIRMA _____

NOMBRE DEL REVISOR FISCAL

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

² Anexar fotocopia de la Tarjeta Profesional, Tarjeta profesional y Certificado de la Junta Central de Contadores vigente, el cual NO podrá contar con sanción alguna.





ANEXO No. 4 – SUBCONTRATACIÓN DE ACTIVIDADES

Instrucciones de diligenciamiento:

1. Si su empresa va a realizar subcontratación de actividades debe utilizar la opción N° 1.
 - Actividad: Descripción de la(s) Actividad(es) o de los productos que va a subcontratar.
 - Empresa a subcontratar: Razón social y comercial de la empresa con la que se realizará la subcontratación.
 - Generalidades del subcontratista: Nit, objeto social, domicilio de la empresa con la que se realizará la subcontratación.
2. Si su empresa no va a realizar subcontratación de actividades o de suministro de productos debe utilizar la opción N° 2

OPCIÓN N° 1

Medellín, ___ de _____ de 2018.

Señores

EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA-ESU

Calle 16 ·41-210

Medellín

El suscrito _____, en calidad de representante legal de _____ de acuerdo con las condiciones generales de los Pliegos de Condiciones de contratación, especialmente punto 7.11. Cesión del contrato y subcontratación de la presente Solicitud Privada de Oferta, informa que:

En caso de ser adjudicado el proceso se realizará subcontratación de actividades comprendidas en el siguiente listado.

ACTIVIDAD O PRODUCTO	EMPRESA A SUBCONTRATAR

(Firma del proponente o de su Representante Legal)





Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

OPCIÓN N° 2

Medellín, ___ de _____ de 2018.

Señores

EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA-ESU

Calle 16 ·41-210

Medellín

Yo _____ identificado(a) con cedula de ciudadanía N° _____, en calidad de representante legal de la empresa _____, de acuerdo con las condiciones generales de los Pliegos de Condiciones de contratación, especialmente punto 7.11. Cesión del contrato y subcontratación de la presente Solicitud Privada de Oferta, informa que en caso de ser adjudicado el proceso NO se realizará subcontratación de actividades o de suministro de productos requeridos en la solicitud.

(Firma del proponente o de su Representante Legal)





ANEXO NO. 5 - FORMATO PROPUESTA TÉCNICA

(Diligenciarlo en papel membrete)

Yo _____ identificado(a) con cedula de ciudadanía N° _____, en calidad de Representante Legal de la empresa _____, certifico que la propuesta técnica presentada responde al requerimiento de la ESU, y comprende la entrega de los elementos que se relacionan a continuación:

1. LICENCIAMIENTO SEGURIDAD PERIMETRAL

A. ENTREGAR LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE ANTIVIRUS ESET		VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Señale con una X)	
		CUMPLE	NO CUMPLE
Protección Antivirus	Antivirus / Antispyware <ul style="list-style-type: none"> • Elimina todo tipo de amenazas, incluidos virus, rootkits, gusanos y spyware. • Análisis opcional basado en la comprobación de archivos en la nube: <ul style="list-style-type: none"> –Listas blancas de archivos seguros comprobados en la nube. –Solo se envía información sobre ejecutable y archivos comprimidos a la nube. Sistema avanzado de prevención de intrusiones (HIPS) <ul style="list-style-type: none"> • Le permite definir reglas para los registros, procesos, aplicaciones y archivos del sistema. • Proporciona protección contra la manipulación. • Detecta amenazas basadas en el comportamiento del sistema. Análisis automático de medios extraíbles <ul style="list-style-type: none"> • Le permite analizar dispositivos y medios extraíbles en busca de malware nada más conectarlos • Las opciones de análisis incluyen: inicio automático/notificar al usuario/no analizar Instalación basada en componentes <ul style="list-style-type: none"> • Le permite instalar cualquiera o todos los siguientes componentes de seguridad: cortafuegos, antispam, control web, control de dispositivos, compatibilidad con Microsoft NAP y protección de acceso web. Ciente antispam <ul style="list-style-type: none"> • Filtra de forma efectiva el correo no deseado en el dispositivo del cliente. • Analiza todos los mensajes entrantes en busca de malware. 		





Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

A. ENTREGAR LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE ANTIVIRUS ESET		VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Señale con una X)	
		CUMPLE	NO CUMPLE
	<p>Baja demanda de recursos del sistema</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proporciona una alta protección dejando libres más recursos del sistema para programas que se utilizan normalmente. <p>Protección multiplataforma</p> <ul style="list-style-type: none"> • Detecta y elimina malware creado para sistemas operativos Windows, Mac y Linux. <p>ESET SysRescue</p>		
Control de acceso a datos	<p>Control web</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limita el acceso web por categorías. <p>Le permite crear reglas para grupos de usuarios para cumplir con las políticas de su empresa.</p> <p>Control de dispositivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bloquea los dispositivos y medios extraíbles no autorizados por el sistema. • Le permite configurar reglas/parámetros para dispositivos, usuarios y clientes específicos. <p>Detección de redes de confianza</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proporciona una protección rigurosa cuando los clientes se conectan a una red nueva o no autorizada. <p>Cortafuegos bidireccional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evita el acceso no autorizado a la red de la empresa. • Proporciona protección anti-hacker y prevención de exposición de datos 		
Administración Remota	<p>Gestión centralizada</p> <ul style="list-style-type: none"> • Le permite gestionar todas las soluciones de seguridad de ESET desde una herramienta de gestión centralizada. <p>Grupos dinámicos de clientes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Le permite crear grupos dinámicos y estáticos y utilizar diferentes parámetros para llenar los grupos. <p>Gestión basada en roles</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asignación de diferentes privilegios a diferentes usuarios de ESET Remote Administrator <ul style="list-style-type: none"> – Compruebe sus equipos clientes con ESET Remote Administrator. – Haga cumplir la complejidad de contraseñas con ESET Remote Administrator. <p>Instalación remota.</p>		





A. ENTREGAR LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE ANTIVIRUS ESET		VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Señale con una X)	
		CUMPLE	NO CUMPLE
	<ul style="list-style-type: none"> Realice instalaciones remotas del software ESET a múltiples equipos a la vez. <p>Exportar/Importar políticas</p> <ul style="list-style-type: none"> Le permite importar, exportar y editar políticas en XML. <p>Configuración remota de módulos</p> <ul style="list-style-type: none"> Active o desactive de manera remota los módulos de protección instalados en un cliente, incluyendo cortafuegos, anti-stealth, protección de archivos en tiempo real, acceso web y protección de cliente de correo 		
Informes, registros y notificaciones	<p>Monitor web en tiempo real</p> <ul style="list-style-type: none"> Garantiza la supervisión completa de la red y le permite comprobar el estado de la seguridad desde cualquier lugar. <p>Informes en múltiples formatos</p> <ul style="list-style-type: none"> Le permite guardar informes en formatos comunes – CSV, texto plano, informe de eventos de Windows – legibles por herramientas SIEM. Almacena informes en los equipos para compilarlos posteriormente. <p>Notificaciones de eventos</p> <ul style="list-style-type: none"> Le permite especificar parámetros de informes y registros o elegir entre las más de 50 plantillas disponibles para los diferentes eventos del cliente/sistema. Le permite configurar un umbral para las Notificaciones de eventos Le permite especificar parámetros de informes y registros o elegir entre las más de 50 plantillas disponibles para los diferentes eventos del cliente/sistema. Le permite configurar un umbral para las notificaciones de eventos. <p>Informes de control de dispositivos</p> <ul style="list-style-type: none"> Los informes de control de dispositivos le proporcionan registros completos e informes de todos los eventos relacionados. <p>Es compatible con RSA en Vision</p> <ul style="list-style-type: none"> Se integra con la herramienta RSA en Visión mediante un complemento. <p>ESET SysInspector</p> <ul style="list-style-type: none"> Realiza análisis en profundidad de los sistemas de los 		





Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

A. ENTREGAR LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE ANTIVIRUS ESET		VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Señale con una X)	
		CUMPLE	NO CUMPLE
	equipos para identificar posibles riesgos de seguridad.		
Velocidad y estabilidad de la red	<p>Ejecución de tareas en periodos aleatorios</p> <ul style="list-style-type: none"> Le permite configurar periodos de tiempo aleatorios para ejecutar tareas programas de seguridad. <p>Restaurar a actualizaciones anteriores</p> <ul style="list-style-type: none"> Le permite volver a una versión previa de módulos de protección y firmas de virus. <p>Posponer actualizaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Proporciona la opción de descarga desde 3 servidores de actualizaciones especializados: pre-lanzamiento (usuarios beta), lanzamiento normal (usuarios estándar) y lanzamientos pospuestos (aproximadamente 12 horas después del lanzamiento normal). <p>Servidor local de actualizaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Mantenga el ancho de banda descargando las actualizaciones solo una vez creando un servidor local de actualizaciones. <p>Acceso más rápido a la base de datos</p> <ul style="list-style-type: none"> Proporciona un acceso optimizado y simplificado a la base de datos para los datos de los equipos relacionados con la seguridad. <p>Limpieza de la base de datos</p> <ul style="list-style-type: none"> Le permite configurar los atributos de almacenamiento de la base de datos como el periodo de tiempo y un umbral de valores para mantener las entradas en la base de datos. <p>Compatibilidad con Microsoft NAP</p> <ul style="list-style-type: none"> Implementación por parte del servidor del complemento Validador de la Salud del Sistema (SHV) y del Agente de la Salud del Sistema (SHA) por parte del cliente. 		
Características de la Consola	<ul style="list-style-type: none"> Debe permitir administrar desde una única consola todas las soluciones antivirus ya sean para endpoints, servidores o dispositivos móviles. Deberá soportar al menos 4 motores de base de datos. <ul style="list-style-type: none"> Deberá permitir la ejecución remota de scripts, batch files y paquetes personalizados a través de la consola Debe contar con la posibilidad de crear distintos roles de administración de la consola con la 		





Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

A. ENTREGAR LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE ANTIVIRUS ESET		VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Señale con una X)	
		CUMPLE	NO CUMPLE
	<p>posibilidad de otorgar permisos sobre distintos aspectos del producto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debe permitir generar log's de auditoría, de las transacciones que realicen los usuarios que manejan la solución. • Deberá poseer la capacidad de realizar rollbacks de la base de firmas de virus de las soluciones antivirus y paralelamente postergar las actualizaciones hasta que el administrador lo considere. • Deberá permitir actualizaciones cifradas con protocolo HTTPS • Debe permitir que pueda configurarse como un espejo de actualización local • Deberá contar con la posibilidad de sincronizarse con Active directory • Debe permitir generar grupos de clientes dinámicos (paramétricos) y grupos estáticos. • Debe poseer la capacidad de fusionar las distintas reglas de firewall de todos los clientes en una sola plantilla de configuración de manera automatizada. • Debe notificar mediante correo electrónico cuando exista una infección en la red. • Debe permitir el envío de notificaciones por SNMP • Los clientes deberán reportar a la consola con un intervalo de al menos un minuto. • La consola de gestión debe mostrar la lista de servidores y estaciones que tienen el antivirus instalado, conteniendo la siguiente información mínima: nombre de la máquina, versión de antivirus, versión del motor, fecha de la vacuna, la última fecha de verificación y el estado. • Deberá contar con al menos 3 formas de instalación remota (logon script, correo electrónico, y por red) • Deberá traer una herramienta para el mantenimiento de la base de datos, y también para realizar back ups de la misma. • Deberá poder realizar instalaciones impulsadas en los clientes sin necesidad de reiniciar el equipo y de manera absolutamente transparente al usuario. <ul style="list-style-type: none"> • Debe permitir la creación de paquetes de instalación con la configuración del producto personalizada de antemano para que la instalación se realice con los parámetros estipulados en la organización. • Debe contar con una función para enviar las tareas a los clientes de manera aleatoria a fin de no saturar el tráfico de la red. • Debe Integrar un administrador de políticas que 		





A. ENTREGAR LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE ANTIVIRUS ESET		VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Señale con una X)	
		CUMPLE	NO CUMPLE
	<p>permite configurar sobre los distintos clientes políticas principales y secundarias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se debe poder generar y aplicar diferentes políticas por equipos o por grupo de equipos. • Se deberá poder visualizar el estado de la red desde paneles web que sean completamente personalizables, tanto en cantidad como en contenido. Dicha información será en tiempo real y se podrá elegir si verla en formato grafico o tabla. • Contará con una cuarentena centralizada para manejar las amenazas en la red. • Podrá especificarse donde se alojará la cuarentena centralizada en la red. • Debe tener la capacidad de administrar múltiples servidores desde una única consola. • Debe permitir replicar la información de la base de datos entre un servidor a otro. • Debe Contar con soporte para IPv6 • Debe ser capaz de instalarse en un entorno de cluster y ante la caída de un servidor levantar el otro automáticamente sin pérdida alguna de datos ni de disponibilidad. • La instalación de la solución debe utilizar menos de 400Mb • Al ejecutar un análisis en un endpoint el consumo de memoria del servidor debe ser menor a los 23Mb. • Deberá contar con un servidor HTTP interno para realizar las actualizaciones de manera local al ser configurado como un mirror. 		
Servicio Técnico	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar mantenimiento o en su defecto instalación de la consola de administración, para lo cual el proponente deberá presentar dentro de la propuesta al menos una persona vinculada laboralmente que se encuentre certificada a nivel técnico por el fabricante del antivirus (ESET). • Realizar la instalación en los servidores Windows y Linux de la entidad, para lo cual el proponente deberá presentar dentro de la propuesta al menos una persona con formación en ingeniería de sistemas con alguna de las siguientes certificaciones: Microsoft Certified Professional o Wondows Server 2012. • Realizar la desinstalación del antivirus actual en caso de requerirlo e instalar la última versión del antivirus ESET. • Realizar la verificación e instalación en las estaciones de trabajo de la entidad, para lo cual el proponente 		





Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

A. ENTREGAR LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE ANTIVIRUS ESET		VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Señale con una X)	
		CUMPLE	NO CUMPLE
	deberá presentar dentro de la propuesta al menos una persona vinculada laboralmente que se encuentre certificada a nivel técnico por el fabricante del antivirus (ESET).		
Unidades	220 licencias que puedan ser utilizadas tanto en estaciones de trabajo: Windows, Linux, MAC, como en servidores Windows y Linux (físicos y virtuales)		
Vigencia de la licencia	Por el Fabricante: 1 año		
Documentación	El proponente deberá entregar ficha técnica de las licencias, certificado de distribuidor autorizado y hojas de vida de las personas indicadas en los numerales 6.13 y 6.14 del presente pliego de condiciones.		

B. ENTREGAR LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SISTEMA DE FILTRADO FORTIGATE 240 D		VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Señale con una X)	
		CUMPLE	CUMPLE
Características Básicas	<p>Tamaño de licencia El licenciamiento de todas las funcionalidades debe ser ILIMITADO en cuanto a usuarios, conexiones, equipos que pasan a través de la solución, limitándola solamente por el desempeño del equipo.</p> <p>Vigencia de licencia de actualización La vigencia de las actualizaciones para los servicios de Antivirus, AntiSpam, IPS y URL Filtering debe proveerse por al menos 1 año.</p>		
Requerimientos al oferente	<ul style="list-style-type: none"> Para las licencias ofrecidas en su propuesta, el proponente debe acreditar el ser representante o distribuidor autorizado del fabricante de los equipos Fortigate. Esta certificación debe ser expedida directamente por el Fabricante. El proponente debe contar con al menos un (1) Ingeniero certificado en la categoría experto de la solución que esté vinculado laboralmente. Se tomará como válido el certificado Network Security Expert 4. Adjuntar certificado, planilla de seguridad social y copia del contrato. 		
Implementación y Entrenamiento en las Soluciones Propuestas	<ul style="list-style-type: none"> Implementación, configuración y puesta a punto de la solución. El proponente deberá suministrar un (1) entrenamiento para tres (3) administradores/agentes de soporte de la personería de Medellín, con una duración mínimo de 1 		





Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

B. ENTREGAR LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SISTEMA DE FILTRADO FORTIGATE 240 D		VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Señale con una X)	
		CUMPLE	CUMPLE
	<p>día.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El programa de entrenamiento incluirá los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> - Generalidades y configuración del sistema - Políticas y directivas - Mantenimiento - Recomendaciones - Listas blancas y negras - Cuarentena - Filtrado de contenido - Informes 		
Mantenimiento Correctivo y Soporte	<p>Atención y solución de incidentes en tercer nivel, teniendo en cuenta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se deberá comunicar al personal de sistemas (Administrador del Sistema) de la Personería de Medellín con un(s) profesional(es) de soporte técnico con máximo dos (2) horas de respuesta después de reportado un incidente, en concordancia con el nivel de prioridad de la solicitud. El proponente deberá atender ilimitadamente las solicitudes de soporte de la entidad. En modalidad remota y con atención presencial. <p>Para garantizar el optimó funcionamiento de las soluciones implementadas y/o soportadas, los profesionales de soporte deberán poseer un alto nivel de conocimiento y experiencia, certificada.</p> <p>El contratista realizará mantenimiento físico de los equipos de seguridad informática: Limpieza de equipo, verificación de puertos LAN – WAN, y conectorización al switch de core el Fortigate 240D. Para la anterior actividad el proponente deberá suministrar 10 Patch Cord R&M Cat.6A ISO, S/FTP, 4P, LSFRZH, gray, RJ45/s-RJ45/s, 1.0 m - R509860 con aditamento de seguridad Patch Guard RJ45 (paquete x10 unidades) - R313814, dicha tecnología es con la que actualmente cuenta la Personería de Medellín para la conectorización de servicios críticos. Por lo anterior, el proponente deberá suministrar certificado de distribuidor autorizado emitido por el fabricante de la solución y dirigido a la personería de Medellín con fecha posterior a la publicación del presente proceso</p>		
Implementación y Entrenamiento en las Soluciones	Implementación, configuración y puesta a punto de la solución.		





Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

B. ENTREGAR LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SISTEMA DE FILTRADO FORTIGATE 240 D		VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Señale con una X)	
		CUMPLE	CUMPLE
Propuestas	<p>El proponente deberá suministrar un (1) entrenamiento para tres (3) administradores/agentes de soporte de la personería de Medellín, con una duración mínimo de 1 día.</p> <p>El programa de entrenamiento incluirá los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generalidades y configuración del sistema - Políticas y directivas - Mantenimiento - Recomendaciones - Listas blancas y negras - Cuarentena - Filtrado de contenido - Informes 		
Soporte Local	<p>El Contratista deberá suministrar soporte técnico en modalidad Presencial / 7x24 atendido por Ingeniero especialista del producto, durante 1 año. Las actividades presenciales se brindarán en la ciudad de Medellín.</p> <p>Cubrimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solución a consultas e incidentes técnicos, consultas de instalación, administración y configuración de los productos cubiertos por el soporte. - Solución a problemas reportados en el funcionamiento u operación de los productos cubiertos por el soporte. - Solución a consultas técnicas avanzadas. - Nuevas configuraciones - Escalamiento al fabricante para definir soluciones a problemas reportados, en caso de ser necesario. - Revisión y análisis de registros de eventos enviados por el cliente para efectuar por parte del proveedor, diagnósticos para la generación de soluciones. - Monitoreo de la aplicación de las soluciones por parte del cliente. - Entrega de un reporte trimestral de casos abiertos. <p>Informe de cada visita con diagnóstico del incidente, solución(es) aplicada(s) y recomendaciones.</p>		
Documentación	<p>El proponente debe acreditar ser representante o distribuidor autorizado del fabricante de los equipos Fortigate. Esta certificación debe ser expedida directamente por el Fabricante.</p> <p>El proponente debe contar con al menos un (1) Ingeniero certificado en la categoría experto de la solución que esté vinculado laboralmente. Se tomará como valido el certificado Network Security Expert 4. Adjuntar certificado,</p>		





Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

B. ENTREGAR LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SISTEMA DE FILTRADO FORTIGATE 240 D		VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Señale con una X)	
		CUMPLE	CUMPLE
	planilla de seguridad social y copia del contrato.		

C. ENTREGAR LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SISTEMA DE FILTRADO ANTISPAM FORTIMAIL 400C		VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Señale con una X)	
		CUMPLE	NO CUMPLE
Licenciamiento y actualizaciones	<p>Tamaño de licencia El licenciamiento de todas las funcionalidades debe ser ILIMITADO en cuanto a usuarios, conexiones, equipos que pasan a través de la solución, limitándola solamente por el desempeño del equipo.</p> <p>Vigencia de licencia de actualización Licencia y soporte de fábrica: licenciamiento y soporte por un año en modalidad 8x5</p>		
Requerimientos al oferente	<ul style="list-style-type: none"> • Para los bienes y servicios ofrecidos en su propuesta, el proponente debe acreditar ser distribuidor autorizado por el fabricante de los equipos de seguridad informática. Esta certificación debe ser expedida directamente por el Fabricante. • El proponente debe contar con al menos un (1) Ingenieros certificados en la categoría experto de la solución (NSE4) expedido por el fabricante. • El proponente deberá brindar transferencia de conocimiento técnico en la solución de filtrado anti spam para 3 personas de la Personería de Medellín 		
Implementación y Entrenamiento en las Soluciones Propuestas	<p>Implementación, configuración y puesta a punto.</p> <p>Un (1) entrenamiento para tres (3) administradores/agentes de soporte, con una duración mínimo de 1 día. El programa de entrenamiento incluirá los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generalidades y configuración del sistema -Políticas y directivas -Mantenimiento -Recomendaciones -Listas blancas y negras -Cuarentena -Filtrado de contenido -Informes 		
Mantenimiento Correctivo y	Atención y solución de incidentes en segundo y tercer nivel, teniendo en cuenta lo siguiente:		





Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

C. ENTREGAR LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SISTEMA DE FILTRADO ANTISPAM FORTIMAIL 400C		VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Señale con una X)	
		CUMPLE	NO CUMPLE
Soporte	<p>- Se deberá comunicar al personal de sistemas (Administrador del Sistema) de la Personería de Medellín con un(s) profesional(es) de soporte técnico con máximo dos (2) horas de respuesta después de reportado un incidente, en concordancia con el nivel de prioridad de la solicitud. El proponente deberá atender ilimitadamente las solicitudes de soporte de la entidad. En modalidad remota y con atención presencial.</p> <p>Para garantizar el optimo funcionamiento de las soluciones implementadas y/o soportadas, los profesionales de soporte deberán poseer un alto nivel de conocimiento y experiencia, certificada.</p> <p>El contratista realizará mantenimiento físico de los equipos de seguridad informática: Limpieza de equipo, verificación de puertos LAN – WAN, y conectorización al switch de distribución Fortimail 400C, para la anterior actividad el proponente deberá suministrar 10 Patch Cord R&M Cat.6A ISO, S/FTP, 4P, LSRZH, gray, RJ45/s-RJ45/s, 1.0 m - R509860 con aditamento de seguridad Patch Guard RJ45 (paquete x10 unidades) - R313814, dicha tecnología es con la que actualmente cuenta la Personería de Medellín para la conectorización de servicios críticos. Por lo anterior, el proponente deberá suministrar certificado de distribuidor autorizado emitido por el fabricante de la solución y dirigido a la personería de Medellín con fecha posterior a la publicación del presente proceso.</p>		
Alcance	<p>El proponente deberá suministrar soporte técnico en modalidad Presencial / 7x24 atendido por Ingeniero especialista del producto, durante 1 año. Las actividades presenciales se brindarán en la ciudad de Medellín.</p> <p>Atención telefónica, correo electrónico y web: 7x24</p>		
Implementación y Entrenamiento en las Soluciones Propuestas	<p>Implementación, configuración y puesta a punto</p> <p>Un (1) entrenamiento para tres (3) administradores/agentes de soporte, con una duración mínimo de 1 día.</p> <p>El programa de entrenamiento incluirá los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Generalidades y configuración del sistema -Políticas y directivas 		





Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

C. ENTREGAR LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SISTEMA DE FILTRADO ANTISPAM FORTIMAIL 400C		VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Señale con una X)	
		CUMPLE	NO CUMPLE
	-Mantenimiento -Recomendaciones -Listas blancas y negras -Cuarentena -Filtrado de contenido -Informes		
Cubrimiento	<ul style="list-style-type: none"> Solución a consultas técnicas de instalación, administración y configuración de los productos cubiertos por el soporte. Nuevas configuraciones. Solución a problemas reportados en el funcionamiento u operación de los productos cubiertos por el soporte. Solución a consultas técnicas avanzadas. Escalamiento al fabricante para definir soluciones a problemas reportados, en caso de ser necesario. Revisión y análisis de registros de eventos enviados por el cliente para efectuar por parte del proveedor, diagnósticos para la generación de soluciones. Monitoreo de la aplicación de las soluciones por parte del cliente. Entrega de un reporte trimestral de casos abiertos. Informe de cada visita con diagnóstico del incidente, solución(es) aplicada(s) y recomendaciones 		
Documentación	Certificación expedida directamente por el Fabricante de las licencias Fortimail en la cual se indique que el proponente es representante o distribuidor autorizado de dichas licencias. Hoja de vida de un ingeniero con certificado en la categoría experto de la solución (NSE4) expedido por el fabricante.		

2. ENTREGAR LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA COPIAS DE SEGURIDAD DE BARRACUDA YOSEMITE SERVER BACKUP

ENTREGAR LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DE BARRACUDA YOSEMITE SERVER BACKUP BACKUP PLUS.		VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Señale con una X)	
		CUMPLE	NO CUMPLE
Descripción	Número de Servidores: 3 Soporte para Windows and Linux: SI Soporte para Active Directory: SI Soporte para SharePoint Services:SI Recuperación de desastres:SI Microsoft Exchange Agente:SI Microsoft SQL Server Agente: SI		





ENTREGAR LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DE BARRACUDA YOSEMITE SERVER BACKUP BACKUP PLUS.		VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Señale con una X)	
		CUMPLE	NO CUMPLE
	Microsoft Hyper-V Agente: SI Vmware ESX Agente: SI Expansión de la biblioteca de cintas: SI		
Especificaciones técnicas:	<p>Recuperación de desastres. Debe permitir una restauración en un solo paso de un sistema completo (Sistema operativo, aplicaciones, datos de usuario y estado del sistema) directamente desde los medios de copia de seguridad o por la red. Microsoft Exchange Agent. Habilita "copia de seguridad en caliente" de Microsoft Exchange mientras está en línea. Realiza copias de seguridad completa e incremental y ofrece granularidad de selección a grupos de almacenamiento individuales, almacenes de información y buzones individuales. Purga automáticamente los archivos de registro después de la copia de seguridad. Soporta Microsoft Exchange 2000 y superior para copia de seguridad y restore. Microsoft SQL Server Agent. Habilita "hot backup" de Microsoft SQL Server mientras está en línea. Realiza copias de seguridad completa e incremental y ofrece granularidad de selección a bases de datos individuales. Trunca automáticamente los registros de transacciones después de la copia de seguridad. Soporta Microsoft SQL Server 7 y superior para copia de seguridad y restore. Microsoft Hyper-V Agent. Habilita "hot backup" de Microsoft Hyper-V Guests. Microsoft Hyper-V Agent. Habilita "copia de seguridad en caliente" de Microsoft Hyper-V Guests. VMware ESX Agent. Habilita la "copia de seguridad en caliente" de la Expansión de la Biblioteca VMware ESX Guests. Tape. Proporciona soporte integrado para múltiples unidades en sistemas de biblioteca de cintas robóticas. Número de servidores a proteger 1 1 3 3</p> <p>Soporte for Windows and Linux Soporte for Active Directory Soporte for SharePoint Services Recuperación de desastres de metal desnudo Microsoft Exchange Agente Microsoft SQL Server Agente Microsoft Hyper-V Agente Vmware ESX Agente Tape Library Expansion-V Guests. Microsoft Hyper-V Agent. Enables "hot backup" of Microsoft Hyper-V Guests. VMware ESX Agent. Enables "hot backup" of VMware ESX Guests. Expansión de la biblioteca de cintas. Proporciona soporte integrado para múltiples unidades en sistemas de biblioteca de cintas robóticas. Número de servidores a proteger 1 1 3 3 Soporte para Windows and Linux</p>		





Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

ENTREGAR LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DE BARRACUDA YOSEMITE SERVER BACKUP BACKUP PLUS.		VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Señale con una X)	
		CUMPLE	NO CUMPLE
	Soporte para Active Directory Soporte para SharePoint Services Bare Metal Disaster Recovery Microsoft Exchange Agent Microsoft SQL Server Agent Microsoft Hyper-V Agent Vmware ESX Agent Expansión de la biblioteca de cintas		
Ficha técnica y documentación	El proponente deberá entregar ficha técnica original del producto y certificado de distribuidor autorizado.		

3. SOFTWARE PARA GRABACIÓN AUDIO Y VIDEO

SOFTWARE PARA GRABACION AUDIO Y VIDEO		VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Señale con una X)	
		CUMPLE	NO CUMPLE
Descripción	Software que permita grabar todas las actividades que se realizan en el computador o por medio de una cámara externa, pudiendo crear así videos o tutoriales para compartir y aplicar en las diferentes actividades académicas o laborales, entre otras		
Características	Reproducción de archivos en cualquier tamaño •Sencillo, fácil de utilizar y compartir los videos creados. •debe Poseer una buena precisión para la captura del movimiento en pantalla •Contenido profesional en poco tiempo de producción. •Debe Permitir editar audio y video. •Las aplicaciones creadas con éste programa se pueden integrar con otros programas como PowerPoint, Movie Maker, Audacity, FrontPage		
Aplicaciones	Grabación videos más suaves •Grabación de pantalla de Clase-mundial •Captura de videos de alta calidad de una forma más suave que nunca. •Construir videos atractivos de una forma más rápida •Línea de Tiempo Multi-pistas •Biblioteca de activos de media •Debe permitir animar el contenido •Efectos visuales • Debe de contener Wizard de producción		
Vigencia de la licencia	Por quien realice el mantenimiento: 1 año como mínimo en la garantía		

4. SOFTWARE PARA CREACION Y LECTURA DE ARCHIVOS PDF





Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

SOFTWARE PARA CREACION Y LECTURA DE ARCHIVOS PDF		VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Señale con una X)	
		CUMPLE	NO CUMPLE
Especificaciones técnicas respecto a que Interactúa con los PDF	<p>Consulta todo tipo de contenido PDF e interactúa con él.</p> <p>Envía, realiza el seguimiento y confirma la entrega de documentos de manera electrónica</p> <p>Disfruta de una experiencia de usuario coherente en todos tus dispositivos</p> <p>Trabaja en dispositivos táctiles</p> <p>Accede a tus archivos y almacénalos en tu cuenta de Box, Dropbox y Microsoft OneDrive</p> <p>Consulta el centro de herramientas o utiliza el cuadro de búsqueda para encontrar herramientas rápidamente</p> <p>Encuentra al momento las herramientas adecuadas con una experiencia en pantalla basada en tareas</p> <p>Selecciona la opción para ahorrar tinta/tóner para reducir costes al imprimir desde Windows</p>		
Especificaciones técnicas respecto a si Crea PDF	<p>Crea documentos PDF en cualquier aplicación con función de impresión</p> <p>Une varios documentos en un solo PDF en un navegador</p> <p>Arrastra y suelta para previsualizar y organizar documentos y páginas antes de combinarlas en un PDF</p> <p>Trabaja en Microsoft Word para crear archivos PDF protegidos que restringen la copia y la edición</p> <p>Convierte los archivos de Adobe Photoshop (PSD), Illustrator (AI) o InDesign (INDD) en PDF</p>		
Especificaciones técnicas respecto a si edita PDF	<p>Exporta PDF a formatos de Microsoft Office en un navegador o dispositivo móvil</p> <p>Exporta PDF a formatos de Microsoft Office en un navegador o dispositivo móvil</p> <p>Encuentra y reemplaza texto en un solo paso</p> <p>Copia y pega las partes seleccionadas de un archivo PDF sin afectar al formato</p> <p>Añade o edita textos, o reorganiza las páginas de un PDF en tu iPad</p> <p>Escanea documentos en papel a PDF de forma que puedas editarlos al instante empleando fuentes que se adecuen a las del documento original</p> <p>Compara dos versiones de un PDF con un resumen de resultados fácil de leer con todas las diferencias</p> <p>Reorganiza el texto de una página sin necesidad de ajustar los párrafos de forma individual</p> <p>Añade nuevas líneas a las listas numeradas o de viñetas existentes sin volver a darles formato</p> <p>La comprobación automática de la ortografía garantiza que tus ediciones sean correctas</p>		





Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

SOFTWARE PARA CREACION Y LECTURA DE ARCHIVOS PDF		VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Señale con una X)	
		CUMPLE	NO CUMPLE
	<p>Convierte archivos PDF en archivos de Microsoft Word, Excel o PowerPoint editables y con una precisión mejorada del formato</p> <p>Previsualiza y corrige posibles errores de reconocimiento de texto con la vista en paralelo</p> <p>Limpia las fotos de los documentos para quitar los fondos y ajustar la perspectiva</p>		
Especificaciones técnicas respecto a la firma y recopila	<p>Recopila firmas electrónicas de otras personas y realiza el seguimiento de las respuestas en tiempo real</p> <p>Firma, certifica y verifica documentos de forma digital más fácilmente</p> <p>Rellena, firma y envía formularios más rápido usando los datos de tu colección de autorrellenar en tu ordenador o dispositivo móvil</p> <p>captura la firma con tu dispositivo móvil para utilizarla con Adobe Document Cloud</p> <p>Envía y recibe comentarios claros con las nuevas herramientas de comentarios</p> <p>Aloja revisiones compartidas basadas en SharePoint en los sitios de Office 365</p> <p>Convierte documentos de Word o en papel en formularios PDF que se pueden rellenar.</p>		
Accesibilidad	<p>Crea y valida PDF basados en los estándares de accesibilidad WCAG 2.0 y PDF/UA para personas con discapacidades</p> <p>Lee los PDF en alto con ayuda de VoiceOver en los ordenadores Mac OS X</p> <p>Lee los textos más fácilmente en el modo de alto contraste del ordenador con ajustes de fondo dinámicos</p>		
Vigencia de la licencia	Por quien realice el mantenimiento: 1 año como mínimo en la garantía		

5. ENTREGAR LA RENOVACIÓN Y LA AMPLIACIÓN DE LAS GARANTÍAS DE 4 SERVIDORES HP CARE PACK HP

RENOVACIÓN Y LA AMPLIACIÓN DE LAS GARANTÍAS DE 4 SERVIDORES HP CARE PACK HP.		VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Señale con una X)	
		CUMPLE	NO CUMPLE
Especificaciones Técnicas	<p>Product: HP DL380p Gen8 E5-2630 Base US Svr</p> <p>Serial number: 2M23420423</p> <p>Product number: 642119-001</p> <p>Nivel de Servicio Ampliar garantía por 1 Año</p>		





RENOVACIÓN Y LA AMPLIACIÓN DE LAS GARANTÍAS DE 4 SERVIDORES HP CARE PACK HP.		VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Señale con una X)	
		CUMPLE	NO CUMPLE
	Product: HP StoreEasy 1630 28TB SAS Storage Serial number: MXQ40804K7 Product number: B7D95A Nivel de Servicio Ampliar garantía por 1 Año Product: HP DL580G7 E7-4830 2P 64GB Bc NIC US Svr Serial number: MXQ3280JML Product number: 696731-001 Nivel de Servicio: Ampliar garantía por 1 Año. Product: HP DL580G7 E7-4830 2P 64GB Bc NIC US Svr Serial number: MXQ41001VR Product number: 696731-001 Nivel de Servicio Ampliar garantía por 1 Año		

_____ (Firma del Representante Legal)
 XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX (NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL)
 XXXXXXXXXXXX (CÉDULA DEL REPRESENTANTE)





Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

ANEXO NO. 6 - GARANTÍAS COMERCIALES

Instrucciones de diligenciamiento:

En la casilla denominada "TIEMPO DE GARANTÍA" indique el tiempo de garantía que tiene cada ítem. En la casilla denominada "ALCANCE DE LA GARANTÍA" indique las condiciones para otorgar la garantía y demás características a notificar.

ÍTEM	ÍTEM	TIEMPO DE GARANTÍA (en meses)	ALCANCE DE LA GARANTÍA
1	SOFTWARE PARA GRABACIÓN AUDIO Y VIDEO	Al menos un (1) año de garantía por quien realice el mantenimiento	
2	SOFTWARE PARA CREACION Y LECTURA DE ARCHIVOS PDF	Al menos un (1) año de garantía por quien realice el mantenimiento	

_____ (Firma del Representante Legal)

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX (NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL)

XXXXXXXXXXXX (CÉDULA DEL REPRESENTANTE)





ANEXO No. 7 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

7.1 LICENCIAMIENTO SEGURIDAD PERIMETRAL

A. ENTREGAR LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE ANTIVIRUS ESET	
Protección Antivirus	<p>Antivirus / Antispyware</p> <ul style="list-style-type: none">• Elimina todo tipo de amenazas, incluidos virus, rootkits, gusanos y spyware.• Análisis opcional basado en la comprobación de archivos en la nube: –Listas blancas de archivos seguros comprobados en la nube. –Solo se envía información sobre ejecutable y archivos comprimidos a la nube. <p>Sistema avanzado de prevención de intrusiones (HIPS)</p> <ul style="list-style-type: none">• Le permite definir reglas para los registros, procesos, aplicaciones y archivos del sistema.• Proporciona protección contra la manipulación.• Detecta amenazas basadas en el comportamiento del sistema. <p>Análisis automático de medios extraíbles</p> <ul style="list-style-type: none">• Le permite analizar dispositivos y medios extraíbles en busca de malware nada más conectarlos• Las opciones de análisis incluyen: inicio automático/notificar al usuario/no analizar <p>Instalación basada en componentes</p> <ul style="list-style-type: none">• Le permite instalar cualquiera o todos los siguientes componentes de seguridad: cortafuegos, antispam, control web, control de dispositivos, compatibilidad con Microsoft NAP y protección de acceso web. <p>Cliente antispam</p> <ul style="list-style-type: none">• Filtra de forma efectiva el correo no deseado en el dispositivo del cliente.• Analiza todos los mensajes entrantes en busca de malware. <p>Baja demanda de recursos del sistema</p> <ul style="list-style-type: none">• Proporciona una alta protección dejando libres más recursos del sistema para programas que se utilizan normalmente. <p>Protección multiplataforma</p> <ul style="list-style-type: none">• Detecta y elimina malware creado para sistemas operativos Windows, Mac y Linux. <p>ESET SysRescue</p>
Control de acceso a datos	<p>Control web</p> <ul style="list-style-type: none">• Limita el acceso web por categorías. <p>Le permite crear reglas para grupos de usuarios para cumplir con las políticas de su empresa.</p> <p>Control de dispositivos</p>





A. ENTREGAR LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE ANTIVIRUS ESET	
	<ul style="list-style-type: none"> • Bloquea los dispositivos y medios extraíbles no autorizados por el sistema. • Le permite configurar reglas/parámetros para dispositivos, usuarios y clientes específicos. <p>Detección de redes de confianza</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proporciona una protección rigurosa cuando los clientes se conectan a una red nueva o no autorizada. <p>Cortafuegos bidireccional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evita el acceso no autorizado a la red de la empresa. • Proporciona protección anti-hacker y prevención de exposición de datos
Administración Remota	<p>Gestión centralizada</p> <ul style="list-style-type: none"> • Le permite gestionar todas las soluciones de seguridad de ESET desde una herramienta de gestión centralizada. <p>Grupos dinámicos de clientes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Le permite crear grupos dinámicos y estáticos y utilizar diferentes parámetros para llenar los grupos. <p>Gestión basada en roles</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asignación de diferentes privilegios a diferentes usuarios de ESET Remote Administrator <ul style="list-style-type: none"> – Compruebe sus equipos clientes con ESET Remote Administrator. – Haga cumplir la complejidad de contraseñas con ESET Remote Administrator. <p>Instalación remota.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realice instalaciones remotas del software ESET a múltiples equipos a la vez. <p>Exportar/Importar políticas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Le permite importar, exportar y editar políticas en XML. <p>Configuración remota de módulos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Active o desactive de manera remota los módulos de protección instalados en un cliente, incluyendo cortafuegos, anti-stealth, protección de archivos en tiempo real, acceso web y protección de cliente de correo
Informes, registros y notificaciones	<p>Monitor web en tiempo real</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantiza la supervisión completa de la red y le permite comprobar el estado de la seguridad desde cualquier lugar. <p>Informes en múltiples formatos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Le permite guardar informes en formatos comunes – CSV, texto plano, informe de eventos de Windows – legibles por herramientas SIEM. • Almacena informes en los equipos para compilarlos posteriormente. <p>Notificaciones de eventos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Le permite especificar parámetros de informes y registros o elegir entre





A. ENTREGAR LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE ANTIVIRUS ESET	
	<p>las más de 50 plantillas disponibles para los diferentes eventos del cliente/sistema.</p> <ul style="list-style-type: none">• Le permite configurar un umbral para las Notificaciones de eventos• Le permite especificar parámetros de informes y registros o elegir entre las más de 50 plantillas disponibles para los diferentes eventos del cliente/sistema.• Le permite configurar un umbral para las notificaciones de eventos. <p>Informes de control de dispositivos</p> <ul style="list-style-type: none">• Los informes de control de dispositivos le proporcionan registros completos e informes de todos los eventos relacionados. <p>Es compatible con RSA enVision</p> <ul style="list-style-type: none">• Se integra con la herramienta RSA enVision mediante un complemento. <p>ESET SysInspector</p> <ul style="list-style-type: none">• Realiza análisis en profundidad de los sistemas de los equipos para identificar posibles riesgos de seguridad.
Velocidad y estabilidad de la red	<p>Ejecución de tareas en periodos aleatorios</p> <ul style="list-style-type: none">• Le permite configurar periodos de tiempo aleatorios para ejecutar tareas programas de seguridad. <p>Restaurar a actualizaciones anteriores</p> <ul style="list-style-type: none">• Le permite volver a una versión previa de módulos de protección y firmas de virus. <p>Posponer actualizaciones</p> <ul style="list-style-type: none">• Proporciona la opción de descargar desde 3 servidores de actualizaciones especializados: pre-lanzamiento (usuarios beta), lanzamiento normal (usuarios estándar) y lanzamientos pospuestos (aproximadamente 12 horas después del lanzamiento normal). <p>Servidor local de actualizaciones</p> <ul style="list-style-type: none">• Mantenga el ancho de banda descargando las actualizaciones solo una vez creando un servidor local de actualizaciones. <p>Acceso más rápido a la base de datos</p> <ul style="list-style-type: none">• Proporciona un acceso optimizado y simplificado a la base de datos para los datos de los equipos relacionados con la seguridad. <p>Limpieza de la base de datos</p> <ul style="list-style-type: none">• Le permite configurar los atributos de almacenamiento de la base de datos como el periodo de tiempo y un umbral de valores para mantener las entradas en la base de datos. <p>Compatibilidad con Microsoft NAP</p> <ul style="list-style-type: none">• Implementación por parte del servidor del complemento Validador de la Salud del Sistema (SHV) y del Agente de la Salud del Sistema (SHA) por





A. ENTREGAR LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE ANTIVIRUS ESET	
	parte del cliente.
Características de la Consola	<ul style="list-style-type: none">• Debe permitir administrar desde una única consola todas las soluciones antivirus ya sean para endpoints, servidores o dispositivos móviles.• Deberá soportar al menos 4 motores de base de datos.<ul style="list-style-type: none">• Deberá permitir la ejecución remota de scripts, batch files y paquetes personalizados a través de la consola• Debe contar con la posibilidad de crear distintos roles de administración de la consola con la posibilidad de otorgar permisos sobre distintos aspectos del producto.• Debe permitir generar log's de auditoría, de las transacciones que realicen los usuarios que manejan la solución.• Deberá poseer la capacidad de realizar rollbacks de la base de firmas de virus de las soluciones antivirus y paralelamente postergar las actualizaciones hasta que el administrador lo considere.• Deberá permitir actualizaciones cifradas con protocolo HTTPS• Debe permitir que pueda configurarse como un mirror de actualización local• Deberá contar con la posibilidad de sincronizarse con Active directory• Debe permitir generar grupos de clientes dinámicos (paramétricos) y grupos estáticos.• Debe poseer la capacidad de fusionar las distintas reglas de firewall de todos los clientes en una sola plantilla de configuración de manera automatizada.• Debe notificar mediante correo electrónico cuando exista una infección en la red.• Debe permitir el envío de notificaciones por SNMP• Los clientes deberán reportar a la consola con un intervalo de al menos un minuto.• La consola de gestión debe mostrar la lista de servidores y estaciones que tienen el antivirus instalado, conteniendo la siguiente información mínima: nombre de la máquina, versión de antivirus, versión del motor, fecha de la vacuna, la última fecha de verificación y el estado.• Deberá contar con al menos 3 formas de instalación remota (logon script, correo electrónico, y por red)• Deberá traer una herramienta para el mantenimiento de la base de datos, y también para realizar back ups de la misma.• Deberá poder realizar instalaciones impulsadas en los clientes sin necesidad de reiniciar el equipo y de manera absolutamente transparente al usuario.<ul style="list-style-type: none">• Debe permitir la creación de paquetes de instalación con la configuración del producto personalizada de antemano para que la instalación se realice con los parámetros estipulados en la organización.• Debe contar con una función para enviar las tareas a los clientes de manera aleatoria a fin de no saturar el tráfico de la red.





A. ENTREGAR LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE ANTIVIRUS ESET	
	<ul style="list-style-type: none">• Debe Integrar un administrador de políticas que permite configurar sobre los distintos clientes políticas principales y secundarias• Se debe poder generar y aplicar diferentes políticas por equipos o por grupo de equipos.• Se deberá poder visualizar el estado de la red desde paneles web que sean completamente personalizables, tanto en cantidad como en contenido. Dicha información será en tiempo real y se podrá elegir si verla en formato grafico o tabla.• Contará con una cuarentena centralizada para manejar las amenazas en la red.• Podrá especificarse donde se alojará la cuarentena centralizada en la red.• Debe tener la capacidad de administrar múltiples servidores desde una única consola.• Debe permitir replicar la información de la base de datos entre un servidor a otro.• Debe Contar con soporte para IPv6• Debe ser capaz de instalarse en un entorno de cluster y ante la caída de un servidor levantar el otro automáticamente sin pérdida alguna de datos ni de disponibilidad.• La instalación de la solución debe utilizar menos de 400Mb• Al ejecutar un análisis en un endpoint el consumo de memoria del servidor debe ser menor a los 23Mb.• Deberá contar con un servidor HTTP interno para realizar las actualizaciones de manera local al ser configurado como un mirror.
Servicio Técnico	<ul style="list-style-type: none">• Realizar mantenimiento o en su defecto instalación de la consola de administración, para lo cual el proponente deberá presentar dentro de la propuesta al menos una persona vinculada laboralmente que se encuentre certificada a nivel técnico por el fabricante del antivirus (ESET).• Realizar la instalación en los servidores Windows y Linux de la entidad, para lo cual el proponente deberá presentar dentro de la propuesta al menos una persona con formación en ingeniería de sistemas con alguna de las siguientes certificaciones: Microsoft Certified Professional o Wondows Server 2012.• Realizar la desinstalación del antivirus actual en caso de requerirlo e instalar la última versión del antivirus ESET.• Realizar la verificación e instalación en las estaciones de trabajo de la entidad, para lo cual el proponente deberá presentar dentro de la propuesta al menos una persona vinculada laboralmente que se encuentre certificada a nivel técnico por el fabricante del antivirus (ESET).
Unidades	220 licencias que puedan ser utilizadas tanto en estaciones de trabajo: Windows, Linux, MAC, como en servidores Windows y Linux (físicos y virtuales)
Vigencia de la licencia	Por el Fabricante: 1 año
Documentación	El proponente deberá entregar ficha técnica de las licencias, certificado de





A. ENTREGAR LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE ANTIVIRUS ESET	
	distribuidor autorizado y hojas de vida de las personas indicadas en los numerales 6.13 y 6.14 del presente pliego de condiciones.

B. ENTREGAR LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SISTEMA DE FILTRADO FORTIGATE 240 D	
---	--

Características Básicas	<p>Tamaño de licencia El licenciamiento de todas las funcionalidades debe ser ILIMITADO en cuanto a usuarios, conexiones, equipos que pasan a través de la solución, limitándola solamente por el desempeño del equipo.</p> <p>Vigencia de licencia de actualización La vigencia de las actualizaciones para los servicios de Antivirus, AntiSpam, IPS y URL Filtering debe proveerse por al menos 1 año.</p>
Requerimientos al oferente	<ul style="list-style-type: none"> • Para las licencias ofrecidas en su propuesta, el proponente debe acreditar el ser representante o distribuidor autorizado del fabricante de los equipos Fortigate. Esta certificación debe ser expedida directamente por el Fabricante. • El proponente debe contar con al menos un (1) Ingeniero certificado en la categoría experto de la solución que esté vinculado laboralmente. Se tomará como válido el certificado Network Security Expert 4. Adjuntar certificado, planilla de seguridad social y copia del contrato.
Implementación y Entrenamiento en las Soluciones Propuestas	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación, configuración y puesta a punto de la solución. • El proponente deberá suministrar un (1) entrenamiento para tres (3) administradores/agentes de soporte de la personería de Medellín, con una duración mínimo de 1 día. • El programa de entrenamiento incluirá los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> - Generalidades y configuración del sistema - Políticas y directivas - Mantenimiento - Recomendaciones - Listas blancas y negras - Cuarentena - Filtrado de contenido - Informes
Mantenimiento Correctivo y Soporte	<p>Atención y solución de incidentes en tercer nivel, teniendo en cuenta lo siguiente:</p> <p>- Se deberá comunicar al personal de sistemas (Administrador del Sistema) de la Personería de Medellín con un(s) profesional(es) de soporte técnico con máximo dos (2) horas de respuesta después de reportado un incidente, en concordancia con el nivel de prioridad de la solicitud. El proponente deberá atender ilimitadamente las solicitudes de soporte de la entidad. En modalidad remota y con atención presencial.</p> <p>Para garantizar el optimo funcionamiento de las soluciones implementadas y/o soportadas, los profesionales de soporte deberán</p>





B. ENTREGAR LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SISTEMA DE FILTRADO FORTIGATE 240 D	
	<p>poseer un alto nivel de conocimiento y experiencia, certificada.</p> <p>El contratista realizará mantenimiento físico de los equipos de seguridad informática: Limpieza de equipo, verificación de puertos LAN – WAN, y conectorización al switche de core el Fortigate 240D. Para la anterior actividad el proponente deberá suministrar 10 Patch Cord R&M Cat.6A ISO, S/FTP, 4P, LSFRZH, gray, RJ45/s-RJ45/s, 1.0 m - R509860 con aditamento de seguridad Patch Guard RJ45 (paquete x10 unidades) - R313814, dicha tecnología es con la que actualmente cuenta la Personería de Medellín para la conectorización de servicios críticos. Por lo anterior, el proponente deberá suministrar certificado de distribuidor autorizado emitido por el fabricante de la solución y dirigido a la personería de Medellín con fecha posterior a la publicación del presente proceso</p>
Implementación y Entrenamiento en las Soluciones Propuestas	<p>Implementación, configuración y puesta a punto de la solución.</p> <p>El proponente deberá suministrar un (1) entrenamiento para tres (3) administradores/agentes de soporte de la personería de Medellín, con una duración mínimo de 1 día.</p> <p>El programa de entrenamiento incluirá los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none">- Generalidades y configuración del sistema- Políticas y directivas- Mantenimiento- Recomendaciones- Listas blancas y negras- Cuarentena- Filtrado de contenido- Informes
Soporte Local	<p>El Contratista deberá suministrar soporte técnico en modalidad Presencial / 7x24 atendido por Ingeniero especialista del producto, durante 1 año. Las actividades presenciales se brindarán en la ciudad de Medellín.</p> <p>Cubrimiento</p> <ul style="list-style-type: none">- Solución a consultas e incidentes técnicos, consultas de instalación, administración y configuración de los productos cubiertos por el soporte.- Solución a problemas reportados en el funcionamiento u operación de los productos cubiertos por el soporte.- Solución a consultas técnicas avanzadas.- Nuevas configuraciones- Escalamiento al fabricante para definir soluciones a problemas reportados, en caso de ser necesario.- Revisión y análisis de registros de eventos enviados por el cliente para efectuar por parte del proveedor, diagnósticos para la generación de soluciones.- Monitoreo de la aplicación de las soluciones por parte del cliente.- Entrega de un reporte trimestral de casos abiertos. <p>Informe de cada visita con diagnóstico del incidente, solución(es) aplicada(s) y recomendaciones.</p>





B. ENTREGAR LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SISTEMA DE FILTRADO FORTIGATE 240 D	
Documentación	<p>El proponente debe acreditar ser representante o distribuidor autorizado del fabricante de los equipos Fortigate. Esta certificación debe ser expedida directamente por el Fabricante.</p> <p>El proponente debe contar con al menos un (1) Ingeniero certificado en la categoría experto de la solución que esté vinculado laboralmente. Se tomará como valido el certificado Network Security Expert 4. Adjuntar certificado, planilla de seguridad social y copia del contrato.</p>

C. ENTREGAR LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SISTEMA DE FILTRADO ANTISPAM FORTIMAIL 400C	
Licenciamiento y actualizaciones	<p>Tamaño de licencia El licenciamiento de todas las funcionalidades debe ser ILIMITADO en cuanto a usuarios, conexiones, equipos que pasan a través de la solución, limitándola solamente por el desempeño del equipo.</p> <p>Vigencia de licencia de actualización Licencia y soporte de fábrica: licenciamiento y soporte por un año en modalidad 8x5</p>
Requerimientos al oferente	<ul style="list-style-type: none"> • Para los bienes y servicios ofrecidos en su propuesta, el proponente debe acreditar ser distribuidor autorizado por el fabricante de los equipos de seguridad informática. Esta certificación debe ser expedida directamente por el Fabricante. • El proponente debe contar con al menos un (1) Ingenieros certificados en la categoría experto de la solución (NSE4) expedido por el fabricante. • El proponente deberá brindar transferencia de conocimiento técnico en la solución de filtrado anti spam para 3 personas de la Personería de Medellín
Implementación y Entrenamiento en las Soluciones Propuestas	<p>Implementación, configuración y puesta a punto.</p> <p>Un (1) entrenamiento para tres (3) administradores/agentes de soporte, con una duración mínimo de 1 día. El programa de entrenamiento incluirá los siguientes temas: - Generalidades y configuración del sistema -Políticas y directivas -Mantenimiento -Recomendaciones -Listas blancas y negras -Cuarentena -Filtrado de contenido -Informes</p>
Mantenimiento Correctivo y Soporte	<p>Atención y solución de incidentes en segundo y tercer nivel, teniendo en cuenta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se deberá comunicar al personal de sistemas (Administrador del





C. ENTREGAR LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SISTEMA DE FILTRADO ANTISPAM FORTIMAIL 400C	
	<p>Sistema) de la Personería de Medellín con un(s) profesional(es) de soporte técnico con máximo dos (2) horas de respuesta después de reportado un incidente, en concordancia con el nivel de prioridad de la solicitud. El proponente deberá atender ilimitadamente las solicitudes de soporte de la entidad. En modalidad remota y con atención presencial.</p> <p>Para garantizar el optimo funcionamiento de las soluciones implementadas y/o soportadas, los profesionales de soporte deberán poseer un alto nivel de conocimiento y experiencia, certificada.</p> <p>El contratista realizará mantenimiento físico de los equipos de seguridad informática: Limpieza de equipo, verificación de puertos LAN – WAN, y conectorización al switch de distribución Fortimail 400C, para la anterior actividad el proponente deberá suministrar 10 Patch Cord R&M Cat.6A ISO, S/FTP, 4P, LSFRZH, gray, RJ45/s-RJ45/s, 1.0 m - R509860 con aditamento de seguridad Patch Guard RJ45 (paquete x10 unidades) - R313814, dicha tecnología es con la que actualmente cuenta la Personería de Medellín para la conectorización de servicios críticos. Por lo anterior, el proponente deberá suministrar certificado de distribuidor autorizado emitido por el fabricante de la solución y dirigido a la personería de Medellin con fecha posterior a la publicación del presente proceso.</p>
Alcance	<p>El proponente deberá suministrar soporte técnico en modalidad Presencial / 7x24 atendido por Ingeniero especialista del producto, durante 1 año. Las actividades presenciales se brindarán en la ciudad de Medellín.</p> <p>Atención telefónica, correo electrónico y web: 7x24</p>
Implementación y Entrenamiento en las Soluciones Propuestas	<p>Implementación, configuración y puesta a punto</p> <p>Un (1) entrenamiento para tres (3) administradores/agentes de soporte, con una duración mínimo de 1 día.</p> <p>El programa de entrenamiento incluirá los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none">-Generalidades y configuración del sistema-Políticas y directivas-Mantenimiento-Recomendaciones-Listas blancas y negras-Cuarentena-Filtrado de contenido-Informes
Cubrimiento	<ul style="list-style-type: none">• Solución a consultas técnicas de instalación, administración y configuración de los productos cubiertos por el soporte.• Nuevas configuraciones.• Solución a problemas reportados en el funcionamiento u operación de los productos cubiertos por el soporte.• Solución a consultas técnicas avanzadas.• Escalamiento al fabricante para definir soluciones a problemas





C. ENTREGAR LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SISTEMA DE FILTRADO ANTISPAM FORTIMAIL 400C	
	<p>reportados, en caso de ser necesario.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión y análisis de registros de eventos enviados por el cliente para efectuar por parte del proveedor, diagnósticos para la generación de soluciones. • Monitoreo de la aplicación de las soluciones por parte del cliente. • Entrega de un reporte trimestral de casos abiertos. • Informe de cada visita con diagnóstico del incidente, solución(es) aplicada(s) y recomendaciones
Documentación	<p>Certificación expedida directamente por el Fabricante de las licencias Fortimail en la cual se indique que el proponente es representante o distribuidor autorizado de dichas licencias.</p> <p>Hoja de vida de un ingeniero con certificado en la categoría experto de la solución (NSE4) expedido por el fabricante.</p>

7.2 ENTREGAR LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA COPIAS DE SEGURIDAD DE BARRACUDA YOSEMITE SERVER BACKUP

ENTREGAR LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DE BARRACUDA YOSEMITE SERVER BACKUP BACKUP PLUS.	
Descripción	<p>Número de Servidores: 3</p> <p>Soporte para Windows and Linux: SI</p> <p>Soporte para Active Directory: SI</p> <p>Soporte para SharePoint Services: SI</p> <p>Recuperación de desastres: SI</p> <p>Microsoft Exchange Agente: SI</p> <p>Microsoft SQL Server Agente: SI</p> <p>Microsoft Hyper-V Agente: SI</p> <p>Vmware ESX Agente: SI</p> <p>Expansión de la biblioteca de cintas: SI</p>
Especificaciones técnicas:	<p>Recuperación de desastres. Debe permitir una restauración en un solo paso de un sistema completo (Sistema operativo, aplicaciones, datos de usuario y estado del sistema) directamente desde los medios de copia de seguridad o por la red.</p> <p>Microsoft Exchange Agent. Habilita "copia de seguridad en caliente" de Microsoft Exchange mientras está en línea. Realiza copias de seguridad completa e incremental y ofrece granularidad de selección a grupos de almacenamiento individuales, almacenes de información y buzones individuales. Purga automáticamente los archivos de registro después de la copia de seguridad.</p> <p>Soporta Microsoft Exchange 2000 y superior para copia de seguridad y restore.</p> <p>Microsoft SQL Server Agent. Habilita "hot backup" de Microsoft SQL Server mientras está en línea. Realiza copias de seguridad completa e incremental y ofrece granularidad de selección a bases de datos individuales. Trunca automáticamente los registros de transacciones después de la copia de seguridad.</p> <p>Soporta Microsoft SQL Server 7 y superior para copia de seguridad y restore.</p> <p>Microsoft Hyper-V Agent. Habilita "hot backup" de Microsoft Hyper-V Guests.</p> <p>Microsoft Hyper-V Agent. Habilita "copia de seguridad en caliente" de Microsoft Hyper-V Guests.</p> <p>VMware ESX Agent. Habilita la "copia de seguridad en caliente" de la Expansión de la Biblioteca VMware ESX Guests.</p> <p>Tape. Proporciona soporte integrado para múltiples unidades en sistemas de biblioteca de cintas</p>





ENTREGAR LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DE BARRACUDA YOSEMITE SERVER BACKUP BACKUP PLUS.	
	<p>robóticas. Número de servidores a proteger 1 1 3 3</p> <p>Soporte for Windows and Linux</p> <p>Soporte for Active Directory</p> <p>Soporte for SharePoint Services</p> <p>Recuperación de desastres de metal desnudo</p> <p>Microsoft Exchange Agente</p> <p>Microsoft SQL Server Agente</p> <p>Microsoft Hyper-V Agente</p> <p>Vmware ESX Agente</p> <p>Tape Library Expansion-V Guests.Microsoft Hyper-V Agent. Enables "hot backup" of Microsoft Hyper-V Guests.VMware ESX Agent. Enables "hot backup" of VMware ESX Guests.</p> <p>Expansión de la biblioteca de cintas. Proporciona soporte integrado para múltiples unidades en sistemas de biblioteca de cintas robóticas. Número de servidores a proteger 1 1 3 3</p> <p>Soporte para Windows and Linux</p> <p>Soporte para Active Directory</p> <p>Soporte para SharePoint Services</p> <p>Bare Metal Disaster Recovery</p> <p>Microsoft Exchange Agent</p> <p>Microsoft SQL Server Agent</p> <p>Microsoft Hyper-V Agent</p> <p>Vmware ESX Agent</p> <p>Expansión de la biblioteca de cintas</p>
Ficha técnica y documentación	El proponente deberá entregar ficha técnica original del producto y certificado de distribuidor autorizado.

7.3 SOFTWARE PARA GRABACIÓN AUDIO Y VIDEO

SOFTWARE PARA GRABACION AUDIO Y VIDEO	
Descripción	Software que permita grabar todas las actividades que se realizan en el computador o por medio de una cámara externa, pudiendo crear así videos o tutoriales para compartir y aplicar en las diferentes actividades académicas o laborales, entre otras
Características	<p>Reproducción de archivos en cualquier tamaño</p> <ul style="list-style-type: none"> •Sencillo, fácil de utilizar y compartir los videos creados. •debe Poseer una buena precisión para la captura del movimiento en pantalla •Contenido profesional en poco tiempo de producción. •Debe Permitir editar audio y video. •Las aplicaciones creadas con éste programa se pueden integrar con otros programas como PowerPoint, Movie Maker, Audacity, FrontPage
Aplicaciones	<p>Grabación videos más suaves</p> <ul style="list-style-type: none"> •Grabación de pantalla de Clase-mundial •Captura de videos de alta calidad de una forma más suave que nunca. •Construir videos atractivos de una forma más rápida •Línea de Tiempo Multi-pistas





SOFTWARE PARA GRABACION AUDIO Y VIDEO	
	<ul style="list-style-type: none"> •Biblioteca de activos de media •Debe permitir animar el contenido •Efectos visuales • Debe de contener Wizard de producción
Vigencia de la licencia	Por quien realice el mantenimiento: 1 año como mínimo en la garantía

7.4 SOFTWARE PARA CREACION Y LECTURA DE ARCHIVOS PDF

SOFTWARE PARA CREACION Y LECTURA DE ARCHIVOS PDF	
Especificaciones técnicas respecto a que Interactúa con los PDF	<p>Consulta todo tipo de contenido PDF e interactúa con él.</p> <p>Envía, realiza el seguimiento y confirma la entrega de documentos de manera electrónica</p> <p>Disfruta de una experiencia de usuario coherente en todos tus dispositivos</p> <p>Trabaja en dispositivos táctiles</p> <p>Accede a tus archivos y almacénalos en tu cuenta de Box, Dropbox y Microsoft OneDrive</p> <p>Consulta el centro de herramientas o utiliza el cuadro de búsqueda para encontrar herramientas rápidamente</p> <p>Encuentra al momento las herramientas adecuadas con una experiencia en pantalla basada en tareas</p> <p>Selecciona la opción para ahorrar tinta/tóner para reducir costes al imprimir desde Windows</p>
Especificaciones técnicas respecto a si Crea PDF	<p>Crea documentos PDF en cualquier aplicación con función de impresión</p> <p>Une varios documentos en un solo PDF en un navegador</p> <p>Arrastra y suelta para previsualizar y organizar documentos y páginas antes de combinarlas en un PDF</p> <p>Trabaja en Microsoft Word para crear archivos PDF protegidos que restringen la copia y la edición</p> <p>Convierte los archivos de Adobe Photoshop (PSD), Illustrator (AI) o InDesign (INDD) en PDF</p>
Especificaciones técnicas respecto a si edita PDF	<p>Exporta PDF a formatos de Microsoft Office en un navegador o dispositivo móvil</p> <p>Exporta PDF a formatos de Microsoft Office en un navegador o dispositivo móvil</p> <p>Encuentra y reemplaza texto en un solo paso</p> <p>Copia y pega las partes seleccionadas de un archivo PDF sin afectar al formato</p> <p>Añade o edita textos, o reorganiza las páginas de un PDF en tu iPad</p> <p>Escanea documentos en papel a PDF de forma que puedas editarlos al instante empleando fuentes que se adecuen a las del documento original</p> <p>Compara dos versiones de un PDF con un resumen de resultados fácil</p>





Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

SOFTWARE PARA CREACION Y LECTURA DE ARCHIVOS PDF	
	<p>de leer con todas las diferencias</p> <p>Reorganiza el texto de una página sin necesidad de ajustar los párrafos de forma individual</p> <p>Añade nuevas líneas a las listas numeradas o de viñetas existentes sin volver a darles formato</p> <p>La comprobación automática de la ortografía garantiza que tus ediciones sean correctas</p> <p>Convierte archivos PDF en archivos de Microsoft Word, Excel o PowerPoint editables y con una precisión mejorada del formato</p> <p>Previsualiza y corrige posibles errores de reconocimiento de texto con la vista en paralelo</p> <p>Limpia las fotos de los documentos para quitar los fondos y ajustar la perspectiva</p>
Especificaciones técnicas respecto a la firma y recopila	<p>Recopila firmas electrónicas de otras personas y realiza el seguimiento de las respuestas en tiempo real</p> <p>Firma, certifica y verifica documentos de forma digital más fácilmente</p> <p>Rellena, firma y envía formularios más rápido usando los datos de tu colección de autorrellenar en tu ordenador o dispositivo móvil</p> <p>captura la firma con tu dispositivo móvil para utilizarla con Adobe Document Cloud</p> <p>Envía y recibe comentarios claros con las nuevas herramientas de comentarios</p> <p>Aloja revisiones compartidas basadas en SharePoint en los sitios de Office 365</p> <p>Convierte documentos de Word o en papel en formularios PDF que se pueden rellenar.</p>
Accesibilidad	<p>Crea y valida PDF basados en los estándares de accesibilidad WCAG 2.0 y PDF/UA para personas con discapacidades</p> <p>Lee los PDF en alto con ayuda de VoiceOver en los ordenadores Mac OS X</p> <p>Lee los textos más fácilmente en el modo de alto contraste del ordenador con ajustes de fondo dinámicos</p>
Vigencia de la licencia	Por quien realice el mantenimiento: 1 año como mínimo en la garantía

7.5 ENTREGAR LA RENOVACIÓN Y LA AMPLIACIÓN DE LAS GARANTÍAS DE 4 SERVIDORES HP CARE PACK HP

RENOVACIÓN Y LA AMPLIACIÓN DE LAS GARANTÍAS DE 4 SERVIDORES HP CARE PACK HP.	
Especificaciones Técnicas	<p>Product: HP DL380p Gen8 E5-2630 Base US Svr</p> <p>Serial number: 2M23420423</p> <p>Product number: 642119-001</p> <p>Nivel de Servicio Ampliar garantía por 1 Año</p>





Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

	<p>Product: HP StoreEasy 1630 28TB SAS Storage Serial number: MXQ40804K7 Product number: B7D95A Nivel de Servicio Ampliar garantía por 1 Año</p> <p>Product: HP DL580G7 E7-4830 2P 64GB Bc NIC US Svr Serial number: MXQ3280JML Product number: 696731-001 Nivel de Servicio: Ampliar garantía por 1 Año.</p> <p>Product: HP DL580G7 E7-4830 2P 64GB Bc NIC US Svr Serial number: MXQ41001VR Product number: 696731-001 Nivel de Servicio Ampliar garantía por 1 Año</p>
--	--

